EL LITORAL

Año LIX - Nro. 19140 — 14 páginas — Precio $ 30.- — SANTA FE, LUNES 22 DE NOVIEMBRE DE 1976 — Dirección y administración San Martín 2651:57 — Tel. 20105

Dieron las planillas del reajuste salarial

Corresponden a 123 gremios alcanzados por las mejoras establecidas.- Mañana seguirá la tarea

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional dio ayer a publicidad el decreto número 2908, por el cual se disponen a partir del 1º del corriente reajustes salariales para "los trabajadores del sector privado que han quedado rezagados en sus escalas remunerativas" y darán a conocer hoy las planillas anexas correspondientes.

El decreto señala, en sus considerandos, la conveniencia de limitar en esta primera etapa la recomposición "a los niveles generales de los salarios básicos de los distintos convenios" de ese sector y reservar "para otras oportunidades la recomposición entre las categorías de un mismo convenio y la referente a los diversos y variados adicionales" previstos por las [illegible].

Los fundamentos

El texto completo del decreto expresa lo siguiente:

"Considerando: "Que resulta conveniente estructurar una política de ingresos que encuentre sustento en las remuneraciones básicas de las convenciones colectivas de trabajo, sistema que posibilitará la determinación de los niveles salariales y su oportuna adecuación.

"Que el proceso de reorganización nacional ha de cumplirse en el ámbito laboral [illegible] logrando en forma progresiva una razonable equivalencia entre las remuneraciones de las diversas actividades económicas del país que respetando sus naturales diferencias, corrija las distorsiones que actualmente se observan.

"Que la medida que se dispone importa la primera etapa de una recomposición salarial que beneficiará, principalmente, a los trabajadores del sector privado que han quedado rezagados en sus escalas remunerativas.

"Que aunque el objetivo [illegible] no puede ser alcanzado en una sola instancia, corresponde realizar una primera aproximación hacia niveles relativos más razonables.

"Que en esta primera etapa es conveniente limitar la recomposición a los niveles generales de los salarios básicos de los distintos convenios del sector privado, reservándose para otras oportunidades la recomposición entre las categorías de un mismo convenio y la referente a los diversos y variados adicionales que las convenciones prevén.

"Que salvo excepciones, la situación de los organismos y empresas del Estado sometidos al régimen de convenciones colectivas de trabajo debe ser objeto de tratamiento específico por separado pues tanto las particularidades de las mismas como la situación de Tesorería por la que atraviesa la Nación obligan a una solución distinta, acorde tanto con aquellas modalidades como con las disponibilidades monetarias.

"Que es indispensable continuar en el futuro el trabajo de reordenamiento ini-

(Pasa a pág. 4a., col. 5ta.)

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — Este mediodía se [illegible] a conocer por intermedio de la Secretaría de Información Pública las planillas anexas al decreto 2908 que fija las remuneraciones básicas de las convenciones colectivas de trabajo a partir del 1º de noviembre pasado.

En más de cien carillas las planillas fijan las nuevas remuneraciones en algunos casos por valor mensual y en otros por valor horario.

El primero de los gremios al cual se hace referencia es el de los textiles. Allí se establecen remuneraciones por valor horario que oscilan entre los 3.500 pesos a los 3.800 moneda nacional.

De acuerdo con el artículo primero del decreto 2908 de aumento de salarios dado a conocer en la víspera, a partir del primero de noviembre de 1976 las remuneraciones básicas de las convenciones colectivas de trabajo mencionadas en las planillas anexas, serán las que figuran en dichas planillas, que se consideran formando parte del presente y que incluyen todos los aumentos legales y convencionales dispuestos [illegible] la fecha, cualquiera sea el acto que haya dado origen a tales [illegible]".

Pasado el mediodía la Secretaría de Información Pública seguía proporcionando las planillas anexas que corresponden a 123 gremios alcanzados por las mejoras establecidas en el decreto 2908.

Se adelantó que mañana serán dadas a conocer las planillas correspondientes a los restantes sectores gremiales favorecidos por los aumentos salariales.

Las nuevas remuneraciones básicas absorberán los aumentos dispuestos por normas legales y convencionales, así como los acordados voluntariamente por los [illegible].

Los [illegible] adicionales [illegible] tivos determinados por porcentajes o coeficientes deberán abonarse teniendo en cuenta los nuevos salarios básicos, en tanto que los adicionales fijos no tendrán cambios.

Las nuevas escalas no podrán implicar en ningún caso rebaja de remuneraciones y el Ministerio de Trabajo adecuará los salarios de los regímenes de trabajo rural, a domicilio y doméstico.

Las escalas salariales incorrectamente desplazadas de las empresas del Estado serán recompuestas con vigencia al 1º de noviembre, pero estos trabajadores las cobrarán sólo después del 1º de enero.

Mañana, a las 21, hablará Díaz Bessone

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — El titular de la recientemente creada cartera de Planeamiento, general de brigada Ramón Díaz Bessone, dirigirá mañana su primer mensaje al país.

Lo hará a partir de las 21 por la cadena nacional de radios y televisión para referirse a los propósitos que se persiguen en materia de planeamiento y elaboración del proyecto nacional.

El anuncio en tal sentido fue formulado ayer, tras haber regresado el ministro de la provincia de Mendoza, donde juntamente con sus colaboradores evaluó los elementos que serán necesarios para el área a su cargo en lo concerniente a la acción de gobierno para 1977.

Se añadió que el mensaje pondría en relieve la necesidad del planeamiento de los esfuerzos e iniciativas de todos los sectores encaminados a delinear el modelo de país moderno a que aspiran los argentinos para el futuro.

Cohetes árabes dañan una localidad israelí

Fue el primer incidente registrado en el linde con el Líbano.- Advertencia de Perés a Siria

TEL AVIV, 22 (UPI). — Cohetes Katiusca procedentes de El Líbano estallaron en la ciudad turística de Nahariyan siendo la primera vez en 8 meses que la localidad fronteriza sufre un ataque árabe.

Los cohetes dañaron varios edificios y derribaron líneas eléctricas y de teléfonos, aunque no se registraron heridos. La artillería israelí devolvió el fuego, según dijo el comando militar de la zona.

El ataque se produjo al mismo tiempo que el ministro de Defensa, Shimon Peres, advertía a Damasco y a los palestinos que Israel no tolerará la presencia de una fuerza hostil en la única parte de El Líbano que aún no ha sido ocupada por la fuerza supervisora de la paz de la Liga Arabe.

"Israel no tolerará verse amenazada en la frontera norte por ninguna fuerza militar extranjera y se opondrá a cualquier concentración de tropas", dijo Peres ante una delegación judía de Gran Bretaña".

También acusó al presidente de Egipto, Anwar Sadat, de "estar hablando en inglés sobre paz, y en árabe sobre guerra".

Peres dijo que Israel está dispuesto a negociar ahora un tratado de paz o a esperar por una generación.

Sin embargo, el primer ministro Yitzhak Rabin apeló personalmente a Sadat para lograr un acuerdo en un discurso pronunciado en Jerusalén ante la convención de judíos americanos reformados.

"Si pronuncia seriamente la palabra paz", venga entonces "negociemos", dijo Rabin refiriéndose a Sadat.

Un funcionario israelí conversa con el embajador norteamericano en Tel Aviv, Sr. Malcolm Toon (centro) y un legislador de la comisión de Justicia de Cámara de Representantets de la Unión

Videla: Seguirá la veda política

Reiteró la prioridad que tienen los objetivos sobre los plazos en el proceso de reorganización

BUENOS AIRES, 22 (NA) — El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, descartó la posibilidad inmediata de restablecer los partidos políticos, aseguró que en la lucha contra la subversión "estamos muy próximos a la victoria en el plano militar" y remarcó la decisión de las fuerzas armadas, como institución, de alcanzar los objetivos planteados el 24 de marzo último.

El jefe del Estado formuló tales apreciaciones sobre el acontecer nacional durante una entrevista conjunta que concedió a cinco periodistas canadienses que visitan el país. Esa reunión se llevó a cabo el viernes último, pero el texto de la conferencia de prensa recién fue distribuido en la víspera por la Secretaría de Información Pública de la Presidencia.

El general Videla puntualizó asimismo que existe "un objetivo que requiere más tiempo, pero estamos también en camino de alcanzarlos: la paz final, sobre la base de haber ganado la guerra total, en el campo político, económico social y militar. ¿Y por qué digo que estamos próximos a lograrla? Porque la población no ha aceptado la sugerencia de la delincuencia terrorista o subversiva. Le ha dicho no", agregó.

Al responder una pregunta acerca de la evolución política de los próximos meses, el jefe del estado recordó que "la actividad partidista está suspendida; en consecuencia, desde ese punto de vista no veo en el tiempo inmediato una modificación a esa situación".

Advirtió seguidamente que "en la obtención del objetivo final propuesto por las fuerzas armadas como término de este proceso, cual es instaurar en su tiempo una democracia realmente republicana, representativa y con profundo sentido federalista, y pese a que la actividad política está suspendida, descartamos que no podemos pensar que la política esté muerta, por cuanto la política está íntimamente relacionada con la esencia del hombre como [illegible] libre".

Más adelante y tras expresar que el criterio mantenido por la Argentina en política internacional es el respetuo mutuo de los estados, el presidente advirtió que no existe colisión de jurisdicciones de ninguna área del gobierno nacional con el Ministerio de Planeamiento, de reciente creación.

Al abordar la cuestión de las comunicaciones del gobierno con el pueblo, señaló que se da "en la frecuencia con que el presidente y sus ministros recorren el país", al tiempo que manifestó que "personalmente he hecho un desafío a los medios de comunicación masiva juntamente el mejor canal de relación recíproca con el pueblo, para que el gobierno conozca qué piensa el pueblo en su actitud y recíprocamente, el pueblo conozca que necesita el gobierno con respecto al esfuerzo que debe realizar".

Consultado sobre el desarrollo de la lucha contra el extremismo, manifestó que "en estos últimos días han ocurrido una serie de enfrentamientos de lucha abierta entre fuerzas armadas y de seguridad con elementos terroristas, ha habido muertos en ambos bandos", agregó.

También explicó que las mayores bajas ocurridas en el bando extremista obedece a que hemos aprendido la lección; antes era al revés; pero ello no quita que haya personas detenidas que están bajo proceso ante la justicia".

Destacó también que la subversión es un fenómeno mundial que afecta a países "donde como en la Argentina quieren imponer un sistema de vida distinto al tradicionalmente propio".

"Para lograr ese propósito —prosiguió— la subversión hace uso de distintos métodos. En nuestro caso ha intentado la lucha armada, a través de la guerrilla, mediante una organización paramilitar, ha fracasado en ese instante merced a la acción que le cupo a las fuerzas armadas, en tanto que se propone amedrentar a la población, tratando de quebrar su adhesión y su confianza en los valores tradicionales, a través de la acción terrorista".

"La subversión mata, asesina militares, agentes de las fuerzas de seguridad, políticos, empresarios, trabajadores, sacerdotes, y coloca bombas, ultimando mujeres, niños y viejos; además, sabotea y destruye plantas industriales: así actúa la subversión", indicó.

Ante otra pregunta, el

(Pasa a pág. 2a., col. 7a.)

El presidente de Bolivia llegará el 26 a Bs. Aires

BUENOS AIRES, 22 (N.A.). — El presidente de Bolivia, general Hugo Banzer, llegará el viernes para retribuir la visita que efectuara a fines de octubre al país vecino el teniente general Jorge Rafael Videla, y no se descarta que antes de fin de año visite Buenos Aires el mandatario venezolano Carlos Andrés Pérez.

Por otra parte, se [illegible] ció que el presidente Videla tiene el propósito de viajar el 14 de diciembre por diversas ciudades bonaerenses, entre ellas La Plata, Tandil, Mar del Plata y Bahía Blanca.

Como se recordará, el jefe del Estado ya cumplió cinco giras por el interior del país, que abarcaron catorce provincias y en los primeros meses de 1977 visitará Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, en un sexto periplo.

Sobre la visita del presidente de Bolivia pudo establecerse que tendrá un doble propósito, ya que además de avanzar en conversaciones con el teniente general Videla en la consideración de diversos asuntos que hacen al interés común de ambos países, participará del acto que se organizará con motivo del 30o. aniversario de la promoción 75 del Colegio Militar de la Nación.

Fue recordada la memoria de John Kennedy

WASHINGTON, 22 (UPI). — Miembros de la familia Kennedy se arrodillaron hoy a orar antes la tumba del presidente John F. Kennedy, quien murió asesinado hace 13 años.

El senador Edward M. Kennedy, hermano del que fuera presidente, y Ethel, la viuda de Robert, que también fuera asesinado, rindieron homenaje a los dos familiares difuntos.

Las tumbas de John y Robert Kennedy, quienes vivieron intensamente unidos, están separadas por unos pocos metros en el cementerio nacional de Arlington.

El senador Edward M. Kennedy, su cuñada y seis niños de la familia, eran las únicas personas presentes en el cementerio a las 7.15.

En primer lugar, se arrodillaron ante la tumba del ex presidente, dejando flores sobre las piedras que rodean a la llama votiva. Luego caminaron unos pocos metros hasta la tumba del ex senador Robert, quien fuera asesinado cinco años después que su hermano.

Líbano y los 33 años de su independencia

BEIRUT, 22 (UPI). — El Líbano [illegible] hoy en paz el trigésimo tercer aniversario de su independencia, aunque lo hizo bajo los auspicios de la fuerza supervisora de la paz de la Liga Arabe, dominada por efectivos sirios.

Las tropas árabes, después de avanzar hacia el puerto de Trípoli y Sidón, en poder de los izquierdistas, se dedicaron a [illegible] a millares de guerrilleros musulmanes y falangistas y a evitar los enfrentamientos de ambas facciones cerca de la frontera con Israel.

El rearme de Irán explicó Reza Pahlevi

TEHERAN, 22 (UPI). — El sha Mohammed Reza Pahlevi [illegible] que Irán está gastando miles de millones [illegible] en armamentos modernos porque está preocupado por el pacto de asistencia militar entre sus vecinos Irak y la Unión Soviética.

En una entrevista que se publicó hoy, el monarca afirmó que respalda el aumento del 15 por ciento en el precio del petróleo que se acordaría en la reunión de los ministros de petróleo de los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) que se efectuará el próximo mes en Qatar.

El sha concedió la entrevista a David I. Mizrahi, editor del informe sobre el Medio Oriente, una publicación neoyorquina que circula principalmente entre los jefes de las grandes corporaciones.

Sobre la pregunta que ha hecho el jefe del Estado mayor conjunto de Estados Unidos, general George S. Brown, de por qué Irán [illegible] aumentando su arsenal [illegible] poderío para enfrentarse a Afghanistán, Paquistán a Irak, respondió: "Bueno, hay que ser un poco inmaduro para decir eso cuando se sabe que Irak tiene [illegible] pecial con los soviéticos".

"Contestando a la pregunta de si creía que la Unión Soviética vendría en ayuda de Irak en caso de conflicto armado, contestó: "El ir en ayuda de Irak en caso de que se produzca ese tipo de conflicto es la cuestión que [illegible]".

El sha calificó las relaciones de Irán con Irak [illegible].

El monarca aseguró que los [illegible] en el precio del petróleo destrozaría el equilibrio económico mundial eran exagerados.

"Porque cuando cuadruplicamos el precio del petróleo en 1973, el efecto en la inflación de Estados Unidos fue sólo de un 0,5 del [illegible]. De modo que el 15 por ciento sólo representaría una [illegible]", dijo el líder de Irán.

El sha añadió que [illegible] posición de que el precio del petróleo [illegible] vinculado a los aumentos inflacionarios de los productos de los países industrializados que su país importa.

El impacto de mayores precios para el petróleo en los países en desarrollo podría aminorarse mediante fondos internacionales para ayudarlos a financiar sus importaciones de petróleo, sugirió.

Un plan sobre noticias aprobó hoy la UNESCO

NAIROBI, 22 (UPI). — La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) aprobó hoy por una mayoría aplastante las proposiciones para el establecimiento de un nuevo orden global para la distribución de noticias entre los países industrializados y los que se encuentran en vías de desarrollo.

Una comisión de trabajo de la conferencia general de la UNESCO votó por 73 a cero, con tres abstenciones, las proposiciones presentadas por Túnez, Estados Unidos y los países europeos dieron su respaldo a la iniciativa.

Al mismo tiempo, la comisión "tomó nota" de las partes operativas contenidas en la resolución tunecina hasta que la secretaría de la UNESCO destine fondos para los diversos programas delineados en el proyecto.

Portavoces de la conferencia explicaron que la acción de la comisión era meramente un método técnico de endoso de los programas presentados en adelanto a los fondos que verdaderamente se le asignaran.

Las propuestas introducidas por Túnez intentan concluir el tradicional dominio occidental sobre las noticias internacionales, fortaleciendo la infraestructura de los medios de comunicación en los países subdesarrollados.

Además, eliminarán las discrepancias sobre las tarifas internacionales por [illegible] informaciones.

La comisión pasará ahora el documento al pleno de la conferencia.

También se realizarán estudios para investigar los posibles peligros que podrían sufrir los países del tercer mundo ante la dependencia [illegible] en la recepción de noticias de compañías "[illegible]les", incluyendo las agencias occidentales de información.

Participantes occidentales reconocieron los peligros de una corriente "desequilibrada" [illegible] cias, mientras que el delegado estadounidense, William Harley, dijo que Washington respalda la resolución de Túnez.

"En interés de la estabilidad global y, asimismo, el bienestar del mundo, deben realizarse grandes esfuerzos para reducir las presentes disparidades en los medios de comunicación, extendiendo la comunidad internacional una asistencia activa y práctica al tercer mundo", dijo Harley.

Como complemento a las resoluciones de la UNESCO, Harley sostuvo que los medios de comunicación privados y Estados Unidos están dispuestos a ayudar a los países pobres, y propuso la formación de un grupo de expertos del organismo internacional para que se encargue de confeccionar un plan a largo plazo sobre los medios de comunicación de masas.

Afirmaciones de Massera

No se modificarán planes

POSADAS, 22 (NA). — El comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera, afirmó aquí que los aumentos salariales acordados "no implican modificaciones en los planes económicos y tampoco implican que ha habido malestar".

El alto jefe naval, que vino a esta ciudad para presidir los actos centrales inaugurales de la "Semana del Mar", mantuvo un diálogo con periodistas locales y metropolitanos y se refirió también a los proyectos locales y metropolitanos de corpus, Yaciretá e Itaipú, señalando que "esos proyectos sobre el Paraná deben ser analizados en conjunción, y la realización de uno no tiene que postergar al otro".

El almirante Massera, que había llegado en la mañana de ayer a Posadas, recibió por la tarde a los periodistas "especialmente para saludar y agradecer a quienes han venido prestando permanente apoyo a la realización de los actos conmemorativos de la semana del mar, que se iniciaron hoy teniendo como epicentro la capital misionense".

"Nuestra presencia aquí —añadió Massera— respalda el propósito del arma que comando, como también de las demás fuerzas, de coadyuvar en el desarrollo y promover la defensa de los intereses nacionales. En el caso de los actos que celebramos —prosiguió—, los intereses fluviales están ligados a los marítimos y de ahí que nos encontramos en Posadas para participar de los mismos".

Preguntado si tal presencia de la Marina, que se había acentuado en los últimos años en Misiones en forma evidente, tenía algún significado geopolítico para el arma, respondió Massera que "más que

(Pasa a pág. 2da., col. 4ta.)

Florez Tascón debe comparecer ante la justicia

Aparece como imputado en la causa a la señora de Perón

BUENOS AIRES, 22 (NA). — El médico de Juan Domingo Perón, José Florez Tascón, que aparece como imputado en la causa sobre fondos reservados en que se procesa a la ex presidente María Estela Martínez de Perón y otros ex funcionarios, debe comparecer el 30 del corriente para prestar declaración informativa. No va a declarar mediante exhorto diplomático como lo afirmaban versiones periodísticas provenientes de Madrid, porque nunca lo dispuso así el juez federal Rafael Sarmiento, que entiende en la causa.

Así se indicó esta mañana en círculos forenses de Buenos Aires, en los que se enunciaron además diversas razones que desautorizan la versión originada en la capital española.

En efecto, Florez Tascón debe comparecer el 30 del actual a las 11 ante el juzgado federal del Dr. Sarmiento para prestar declaración informativa —como imputado, a tenor del artículo 236, segunda parte, del Código de Procedimientos en lo Criminal— en la causa sobre fondos reservados en que se procesa a la Sra. María Estela Martínez de Perón, José López Rega, Carlos Alejandro Gustavo Villone, José Vanni, Julio C. González y Luis M. Caballero, que fueron presidente la primera, ministros de Bienestar Social los otros dos, asesor de este ministerio, secretario y subsecretario de la Secretaría Técnica de la Presidencia, respectivamente.

La comparencia del Dr. José Florez Tascón

La comparencia de Florez Tascón se debe a que, según pudo conocerse el 1º de octubre último el Dr. José Hermosilla Cívico se presentó con poder otorgado por el que fue médico de Perón

(Pasa a pág. 2da., col. 1ra.)

La izquierda en Francia tuvo un revés electoral

PARIS, 22 (Reuter). — El presidente Valery Giscard d'Estaing expresó su optimismo luego de que los candidatos de la alianza de centro que gobierna a Francia, derrotaran ayer en tres reñidas elecciones a los candidatos de la coalición social-comunista. El gobierno fue derrotado en solamente una de las circunscripciones electorales.

De este modo, sobre cinco elecciones para cubrir bancas de diputados, celebradas en el transcurso de este mes, los centristas lograron 4 victorias contra solamente una de un candidato de la izquierda.

La deserción escolar

Por Antonio C. Morero

BUENOS AIRES, 22 (NA). — En pocos días más habrán terminado las clases. Cabe preguntar cuántos niños, [illegible] el ciclo primario, no volverán a tener contacto con maestros, libros y cuadernos. Algunos seguramente ya quedaron [illegible] del camino de la escolaridad durante el presente año. Otros, no serán matriculados el año próximo.

...A unos pocos meses, esos niños rezagados pasarán a ser una cifra, un [illegible] en las estadísticas del Ministerio de Cultura y Educación. Pero [illegible] balance [illegible] la expresión de [illegible] familiares que, en su conjunto, forman esa [illegible] realidad [illegible] que es la deserción escolar. Esta configura, a la vez, un verdadero desafío para las autoridades para imaginar [illegible] que permitan [illegible] obviamente [illegible] a las falencias económicas y sociales, que se [illegible] con las propias del sistema [illegible].

La última estadística [illegible] tiene cifras que llaman a la reflexión. En 1969 poblaron las aulas de primer grado, en todo el país, [illegible] alumnos. De ellos sólo [illegible] culminaron el ciclo primario. Es decir, la mitad de aquellos niños que se asomaron a la vida escolar en 1969 se fueron [illegible] de las escuelas durante los siete años subsiguientes.

Del examen de la estadística surge una primera [illegible] la [illegible] de las deserciones se produce [illegible] el niño cursa el primer grado. [illegible] generalmente [illegible] para los hogares de modestos recursos, ese primer grado [illegible] una dura prueba económica [illegible] que suele [illegible] a los padres para repetir la experiencia en segundo grado. Luego los porcentajes de deserción se mantienen en niveles similares durante los años siguientes, hasta completar el inquietante 50 por ciento en el total de los siete años.

El examen del fenómeno de la deserción escolar por provincias es asimismo revelador. Los más altos porcentajes se registraron en Chaco [illegible], Corrientes (77,4), Santiago del Estero (73,8), y Misiones [illegible]. Los menores porcentajes corresponden a capital federal (20,8), Gran Buenos Aires (42,1) y el resto de la provincia de Buenos Aires (34,1).

La conclusión que se extrae de esas cifras es simple: la mayor deserción escolar se registra en aquellas provincias más castigadas por la desocupación, los bajos niveles de ingreso "per cápita", la desnutrición y mortalidad infantil y la mayor participación infantil en tareas laborales de la más diversa naturaleza. La situación se invierte allí donde los porcentajes de deserción escolar son menores. Es fácil advertir la decisiva gravitación que el estancamiento económico o cierto grado de expansión ejerce, en uno u otro sentido, sobre la deserción escolar.

A nadie se oculta que hemos progresado si observamos el fenómeno con perspectiva histórica. Cuando en 1884 se sancionó la ley 1420 de enseñanza obligatoria y gratuita —aunque esto último resulte hoy casi un eufemismo— más población argentina era analfabeta. Actualmente el porcentaje de analfabetismo no debe superar los 7 puntos pues en el último censo —1970— era del 7,4 por ciento. Pero ese porcentaje está referido a los analfabetos, es decir, a quienes no saben leer y escribir y cabe preguntar ¿cuántos son los semianalfabetos? Se [illegible] millones aquellas personas que, con rudimentarias nociones de lectura y escritura no se las puede considerar válidamente alfabetizadas.

¿Y cómo con nuestra ubicación en el concierto internacional? No es particularmente deprimente, pero tampoco como para enorgullecernos. Los mejores índices mundiales de asistencia escolar —según datos de la UNESCO— pertenecen a Estados Unidos, varios países europeos, la Unión Soviética y Australia, con porcentajes entre el 95 y el 98 por ciento de asistencia sobre el total de la población en edad escolar. Para América latina ese porcentaje es del 70 por ciento.

La reseña por países encuentra a la Argentina con un 50 por ciento de deserción acompañada, con idéntica cifra, por el Congo, Dahomey, Gabón, India, Libia y Malasia. Nos podemos consolar pensando que países como Brasil y México, por ejemplo, están por debajo de nuestros índice, pues de cada 100 alumnos que inician el primer grado sólo 40 completan el ciclo primario.

Para el año próximo se aguarda una ofensiva del Ministerio de Cultura y Educación destinada a ir neutralizando el problema planteado. Se han previsto algunas medidas para alentar la continuación de los estudios. Enhorabuena. Pero debe tenerse presente que, si bien en el ámbito educativo es posible impulsar ese tipo de aliento mediante la racionalización de planes y mejor aprovechamiento de recursos materiales y humanos, el problema de fondo habrá de persistir en la medida en que persistan las falencias económicas y sociales que han venido castigando a las provincias y consecuentemente a sus pobladores.

Educación y desarrollo son dos valores que se complementan y deben corresponderse armónicamente. Si falla uno, compromete irremediablemente la suerte del otro.

Para la leche se han fijado nuevos precios

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — Rigen desde hoy nuevos precios para la venta al público de los diferentes tipos de leche, establecidos de acuerdo con los ajustes producidos en los valores de la producción básica en tranquera de tambo y para cualquier destino.

Al dar a conocer los nuevos precios, la Secretaría de Comercio precisó que para la leche seleccionada entera el nuevo valor es de 39 pesos el litro; para la común entera, de 35, y para la semidescremada, de 33 pesos el litro.

Fijan medidas mínimas para pesca en Chaco

RESISTENCIA, 22 (Télam). — La Dirección de Fauna y Parques, dio a conocer las medidas mínimas de los peces que son extraídos con destino a su comercialización. Dicha norma tiene por objetivo "amparar el recurso fauna acuática a los fines de su conservación, dándole mayor amplitud de vida y reproducción".

Las medidas mínimas establecidas por especie en centímetros son las siguientes: armado 40, bagre 35, boga 40, lenguado 30, manduví 36, maguruyú 70, moncholo 30, pirapitá 50, Surubí 100, vierreyna 25, mamuré 50 y corvina de río 35 centímetros.

Raya de 70 kilos

RESISTENCIA, 22 (Télam). — Tres pescadores chaqueños debieron luchar más de dos horas para sacar de las aguas del río Paraná, a una enorme raya de 70 kilogramos de peso.

El ejemplar fue pescado por Luis Angel y Bartolomé Piza y Mario Drajuch, con un nylon 60 en el paraje denominado "La Hormiga". El ejemplar de más de un metro de diámetro, despertó la curiosidad de numerosos vecinos de Resistencia, ya que es poco común ver una raya de este tamaño.

Por infracciones al tránsito elevan multas en Córdoba

CORDOBA, 22 (NA). — La municipalidad local incrementó sustancialmente los montos de las multas por infracciones a las normas que regulan el tránsito automotor en la ciudad de Córdoba.

La nueva escala punitiva es la siguiente: circular a velocidad excesiva o imprudente girar a la izquierda o derecha en lugar prohibido estacionar en lugar prohibido durante las 24 horas estacionar en parada de taxi estacionar a la izquierda tocar indebidamente la bocina y circular sin chapa patente 2 mil 900 pesos; estacionar en doble fila 1.450 pesos y estacionamiento en paradas de ómnibus y cruzar las bocacalles con luz roja $ 4.350.

Agosti y Harguindeguy han reiterado definiciones sobre asuntos básicos

BUENOS AIRES, 22 (De nuestra agencia). — El ministro del Interior, general de brigada Albano Harguindeguy, salió de su parquedad inicial y habló en la Cámara de Anunciantes, rozando temas fundamentales como lo son la violencia o la participación política. En el primer caso afirmó que "ningún Estado organizado puede permitir ni concebir la existencia de elementos marginales, que pretendan usar de la fuerza que la organización política, social y jurídica reserva exclusivamente a éste", poniendo como primer ejemplo de dicha transgresión a la delincuencia subversiva que utiliza la violencia sin tener derecho a ejercerla. Pero lo novedoso de la explicación de Harguindeguy estuvo en un párrafo posterior: "Tampoco pueden existir colaboradores en el enfrentamiento contra la guerrilla dentro de la concepción jurídica monopolio de la fuerza por la comunidad". Tanto una como otra expresión —violencia subversiva o violencia seudo colaboradora— son dos "violencias demenciales, fuera de control, que deben desaparecer de nuestro ámbito territorial, para restablecer la paz entre los argentinos y la plena vigencia de la seguridad y libertad a que estamos acostumbrados".

* * *

Para ratificar tales conceptos, el ministro alentó una sana esperanza: "Este problema va siendo superado y las definiciones del excelentísimo señor presidente de la Nación no dejan dudas al respecto".

En cuanto al otro tema de la participación civil en el presente proceso de reordenamiento institucional, el ministro del Interior también acudió a las definiciones anteriores del teniente general Jorge R. Videla. De tal forma describió las tres etapas que se intentará desarrollar: las de comprensión, la adhesión y la participación. Mientras tanto, sostuvo que en lo específicamente gubernativo la complejidad de los problemas exigen desde ya la presencia y participación de los mejores cerebros. En tal sentido —dijo— se han dado instrucciones a los gobiernos provinciales para que apliquen esa determinación.

Esto, que parece tan sencillo en la teoría, no es de fácil aplicación. Y en la omisión de los mejores para los cargos civiles de responsabilidad no hay que adjudicarle toda la culpa al gobierno. Resulta bastante frecuente escuchar que más de un convocado prefirió la tranquilidad y el buen ingreso del medio privado al ejercicio de un cargo oficial. Tal vez haya llegado la hora de que tales especulaciones se dejen de lado, en función de alcanzar con los más aptos, en el menor tiempo posible, los propósitos de reordenamiento en que está empeñado el gobierno.

* * *

También el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Orlando R. Agosti, formuló algunas definiciones al despedir a los cadetes aeronáuticos que iniciaron el vuelo de instrucción final.

Dijo Agosti que los argentinos, amantes de la libertad por naturaleza y antecedentes no nos dejaremos confundir: "Todo aquello que amenace nuestra fe y los principios de [illegible] y [illegible] que los padres de la Patria apoyaron el hecho de nuestra independencia es contrario a nosotros, y lo [illegible] propia de quienes saben lo que harán para definir lo que quieren ser, fieles a un origen y una vocación irrenunciables".

El concepto no hace más que sumarse a expresiones anteriores del mismo Agosti y de los otros dos comandantes en jefe, en cuanto a fijar la vocación profundamente democrática y cristiana de nuestras fuerzas armadas. El propio presidente de la Nación tuvo oportunidad de incursionar sobre los mismos valores en su reciente estada en Chile, donde fue prácticamente bombardeado por los cronistas de ese país, como si hubieran querido ejercitar frente a un interlocutor extranjero el poder de indagación ideal para el fuero interno.

Reajuste salarial...

(Viene de pág. 1a.)

ciado para esta recomposición sectorial a la par que establecer un mecanismo ágil que solucione las eventuales omisiones y los errores materiales que se comprueben".

Disposiciones

Por ello el presidente de la Nación Argentina decreta: **Artículo 1)** A partir del primero de noviembre de 1976, las remuneraciones básicas de las convenciones colectivas de trabajo mencionadas en las planillas anexas serán las que figuran en dichas planillas, que se consideran formando parte del presente y que incluyen todos los aumentos legales y convencionales dispuestos hasta el día de la fecha, cualquiera sea el acto que haya dado origen a tales aumentos.

Artículo 2) Las remuneraciones básicas a que se refiere el artículo anterior absorberán, hasta su concurrencia, los incrementos salariales dispuestos por normas legales y convencionales y los que, en exceso de los mismos hubieran acordado los empleadores como formando parte integrante de la remuneración habitual del trabajador, unilateralmente o por convenio de partes, con o sin intervención de las asociaciones profesionales de trabajadores, homologados o no por el Ministerio de Trabajo de la Nación, o incorporados por el mismo en carácter de actas complementarias a las convenciones colectivas de trabajo sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder por aplicación de la ley número 21307.

"Artículos 3) Quedan facultados los ministerios de Trabajo y de Economía para, en forma conjunta, complementar las planillas salariales anexas para los casos especiales y corregir los errores materiales que se comprueben.

Artículo 3) Quedan facul. adicionales remuneratorios previstos en las convenciones colectivas de trabajo cuyos montos surjan de aplicar determinadas proporciones, porcentajes, índices o coeficientes aplicados sobre el salario básico, deberán abonarse teniendo en cuenta los nuevos salarios básicos que surgen de las planillas anexas. Por el contrario, los adicionales fijos no experimentarán variación como consecuencia del presente decreto.

"Artículo 5) A los efectos de la aplicación de las nuevas escalas de salarios básicos, no tendrán efecto las normas contenidas en las convenciones colectivas de trabajo que dispongan la determinación de remuneraciones en función de coeficientes, porcentajes, índices, nivel del salario mínimo vital o cualquier otro método de cálculo que tome como base retribuciones distintas a las del propio cargo o que establezcan la traslación automática de mejores beneficios otorgados a otros sectores. Esta limitación no alcanzará a los adicionales establecidos en razón de antigüedad en el empleo, trabajo en turnos rotativos, fallas de caja u otros conceptos análogos, cuando su base de cálculo sea un concepto o remuneración menor que la del propio cargo.

"Artículo 6) Los nuevos salarios básicos resultantes del presente decreto o de las normas complementarias que dicten en forma conjunta los ministerios de Trabajo y de Economía no serán objeto de otras retenciones, aportes o contribuciones con destino a las asociaciones profesionales de trabajadores que las correspondientes a la cuota sindical ordinaria y a los aportes y contribuciones correspondientes a las obras sociales o entidades similares, que se limitarán a los previstos en la ley número 18610 y sus modificatorias.

"Artículo 7) Las nuevas escalas de salarios básicos no implicarán en caso alguno rebaja de remuneración y deberán ser aplicadas en forma estricta, sin poder ser invocadas para obtener el mantenimiento de diferencias preexistentes. En los casos en que los nuevos salarios [illegible] representen un aumento en las remuneraciones, el mismo no podrá incidir en los precios de los productos o mercaderías ni se considerará a los efectos de fórmulas que reconozcan mayores costos, salvo aquellos supuestos en que tal absorción ocasione un notorio desequilibrio en la economía de las empresas, lo que deberá ser resuelto expresamente en cada caso por la Secretaría de Comercio.

"Artículo 8°) El incremento que resulte en los salarios básicos de los trabajadores como consecuencia del presente decreto no dará lugar en caso alguno al aumento de los suplementos o adicionales remuneratorios, cualquiera sea su origen y denominación, no incluidos en las convenciones colectivas de trabajo.

"Artículo 9°) Las convenciones colectivas de trabajo aplicables a organismos y empresas del Estado o de propiedad del Estado no incluidas en las planillas anexas al presente decreto serán objeto de adecuación en cuanto a [illegible] salariales relativas mediante resoluciones conjuntas de los ministerios de Economía y de Trabajo que recompondrán, en los casos en que corresponda, las escalas salariales incorrectamente desplazadas.

Las escalas que sean materia de tal recomposición tendrán vigencia a partir del 1° de noviembre de 1976, pero sólo deberán ser abonadas a partir del 1° de enero de 1977, fecha a partir de la cual se pagará también la eventual diferencia de los meses de noviembre y diciembre de 1976 las posibilidades económicas de cada organismo o empresa.

"Artículo 10) El ministerio de Trabajo procederá a determinar la posición salarial relativa de los regímenes de trabajo rural, trabajo a domicilio y servicio doméstico, adecuando, al correspondiere, las remuneraciones de dichos sectores de conformidad con las pautas y parámetros del presente decreto, teniendo en cuenta, además de la posición relativa, las características especiales de citadas actividades.

"Artículo 11) Las transgresiones a lo establecido en el presente decreto darán lugar a la aplicación de las medidas y sanciones previstas en las leyes números 18694 y modificatorias, 20680 y 21307.

"Artículo 12) Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección [illegible] del Registro Oficial y archívese".

No hay proyecto sobre comercio de carne vacuna

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — "El Ministerio de Planeamiento y el Ministerio de Economía, desmienten con relación a versiones publicadas por un matutino, que el Ministerio de Planeamiento haya elaborado proyecto alguno vinculado con la comercialización de carne vacuna", informó oficialmente anoche el primero de los mencionados departamentos de Estado.

"En [illegible] —prosigue— resultan totalmente carentes de veracidad las informaciones difundidas en tal sentido y sin ningún tipo de fundamentos de que esos supuestos proyectos hubieran sido sometidos a consideración del Ministerio de [illegible]

Para algodón piden que se fijen precios

RESISTENCIA, 22 (Télam). — La Federación Agraria Argentina (FAA) envió un telegrama al gobernador, general de brigada (RE) Antonio Facundo Serrano [illegible] su [illegible] para la fijación de los precios mínimos oficiales del algodón en bruto.

Manifiesta la entidad agraria que "requerimos vuestra [illegible] ante organismos nacionales competentes para la fijación de precios mínimos del algodón en bruto de la cosecha próxima. La [illegible] de los intereses del [illegible] algodonero —finaliza— así lo exige".

Debe destacarse que el gobierno chaqueño realizó los estudios y costos pertinentes de todos los pasos del proceso algodonero, enviándolo a las autoridades nacionales para su resolución de [illegible].

Distinción de la Univ. platense a Borges y Mallea

LA PLATA, 22 (Télam). — Por resolución del rector de la Universidad Nacional de La Plata, han sido designados [illegible] "honoris causa" de esa casa de altos estudios los escritores Jorge Luis Borges y Eduardo Mallea.

En los considerandos de la medida, que dispone tal distinción para el escritor Jorge Luis Borges, se expresa que su obra literaria "es una de las fundamentales de la lengua española en este siglo".

En cuanto a Eduardo Mallea, se señala que "con sus novelas, ensayos y cuentos, ha indagado con ejemplar tesón, sagacidad y originalidad, las peculiaridades de la vida argentina, descubriéndola y mostrándola a sus compatriotas en muchos de sus aspectos esenciales".

Será agasajado el Sr. Néstor Joaquín Lagos

ROSARIO, 22. — El próximo viernes, a las 21.30, será agasajado con una cena en los salones del Jockey Club, el ex director del diario "Crónica", Sr. Néstor Joaquín Lagos.

Organiza el homenaje el Círculo de la Publicidad de Rosario y en sus considerandos expresa que "deben ser objeto de reconocimiento los elevados principios y prédicas sustentados por el diario "Crónica", órgano periodístico que integró la vida activa de la ciudad y que deja de aparecer luego de [illegible] Joaquín Lagos".

El Sr. Lagos ocupó la dirección desde 1919 hasta la [illegible] del año en curso, en que la publicación dejó de aparecer.

"Semana de la Mujer"

ROSARIO, 22. — [illegible] capitán de navío (RE) Augusto Félix Cristiani, tuvo lugar en el patio cívico del [illegible] Bandera, el acto de [illegible] "Semana de la Mujer Argentina" [illegible] Consejo de [illegible] de Rosario (CIFER).

[illegible] ejecutado por la Banda [illegible] provincia de Santa Fe, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni.

[illegible]

Florez Tascón...

(Viene de pág. 1a.)

[illegible] Francisco [illegible] (en Madrid, España) para solicitar ante la justicia argentina [illegible].

[illegible] Cívico, el Dr. Flores Tascón se ponía a disposición del [illegible] Sarmiento, este dictó —el 6 de ese mismo mes de octubre— un auto en que fijó la audiencia del día 20 del actual [illegible] para que el nombrado médico prestara [illegible] de imputado, situación procesal en la que se hallaba desde el 2 de agosto último, fecha en que el tribunal lo declaró en ese carácter.

Trámite de notificación

Tras la presentación del apoderado, Dr. Hermosilla Cívico —según pudo saberse— y [illegible] posible la diligencia de notificación, el juzgado encomendó al mismo apoderado la diligencia de notificación o aviso simple a su mandante (el Dr. Florez Tascón) considerando que podía cumplirla como auxiliar de la justicia, ello sin perjuicio de que —por no depender de la administración de justicia— mantuviera la plena autonomía profesional en seguridad y protección del legítimo interés de su cliente.

Esto último es así, en razón de que resulta aconsejable según las normas de ética profesional del abogado y de la Federación Argentina del Colegio de Abogados, motivos que invocó el Dr. Sarmiento al encomendar la diligencia de la notificación al Dr. Hermosilla Cívico.

Por otra parte, Interpol de España conoce por Interpol de la Argentina la disposición del juez en cuanto resolvió que el Dr. Florez Tascón compareciera ante el magistrado argentino, en Buenos Aires, para prestar dicha declaración informativa.

Prevaricato

BUENOS AIRES, 22 (NA). — El ex fiscal de la Cámara Federal, José Deheza, formalizó una presentación ante el juez federal Nino Tulio García Moritán en la que afirma que "no he tenido intención de burlarme de nadie al ejercer mi defensa contestando a las acusaciones del señor procurador fiscal", en la causa por prevaricato en que fue sobreseído provisionalmente en orden al [illegible].

El proceso citado se le siguió al igual que al ex juez federal doctor Alfredo Nocetti Fasolino por haber éste sobreseído definitivamente en la causa por el cheque presidencial, y al ex fiscal federal Dr. Osvaldo A. E. Zanni, quien produjo dictamen pidiendo ese sobreseimiento, y al cual también se sobreseyó provisionalmente.

[illegible] el juez federal Dr. García Moritán, por la secretaría de la Dra. Amelia [illegible] de Vidal.

Presentación de Deheza

En su presentación, el Dr. Deheza se refiere precisamente a esta decisión del juez.

En ella dice que se ha enterado por los diarios del sobreseimiento provisional en el proceso que se le sigue por instigador del delito de prevaricato en cuyo considerandos se dice que "el respeto a la majestad de la justicia exige un mínimo de seriedad, norma ética que parece haber olvidado el procesado Deheza, agregándose más adelante que sus explicaciones (del Dr. Deheza son "burlescas".

"Debo señalar a V.S. precisamente por respeto a la augusta majestad de la justicia, a la que he honrado como fiscal de cámara y ministro del ramo, que no he tenido intención de burlarme de nadie al ejercer mi defensa contestando las acusaciones del señor procurador fiscal".

"En mis alegaciones he afirmado y lo repito: a) Que la documentación que se exhibía como prueba de mi culpabilidad —un modesto interrogatorio a cuyo tenor debían deponer los testigos con relación a todos los cheques librados por la famosa Cruzada— constituida una honesta colaboración tendiente a esclarecer la verdad; por consiguiente la versión distinta que se hizo pública era maliciosa y sin escrúpulos; b) Que en el Derecho Penal argentino no hay delito sin una acción concreta y determinada, y en tal sentido, pedía se dijera cuál era la acción acriminada; c) Que no hay instigación sin instigador; por lo tanto, no entendía la acusación en mi contra, toda vez que los supuestos prevaricadores habían asumido la plena responsabilidad de sus actos".

Añade como punto "d) Que la investigación exigía previamente la prueba del supuesto prevaricato y que esa prueba no podía consistir en lo que un juez pensara sobre la juridicidad de la sentencia de otro juez; d) Que en mi opinión el sobreseimiento dictado por el Dr. Nocetti Fasolino era jurídicamente correcto; f) Que por todo ello nos encontrábamos ante un delito imposible de cometer, que luce como la creación abstracta del pensamiento viciado por la petición de principios el feo sorites (raciocinio de muchas oraciones encadenadas, de modo que el predicado de la última es el sujeto de la siguiente hasta que se enlazan el sujeto de la primera con el predicado de la última).

"Todas las argumentaciones —prosigue el Dr. Deheza— respondieron a los razonamientos del señor fiscal, como corresponde, pues el proceso penal no es una especie de duelo con alevosía en el que el acusado debe dejarse crucificar en el campo del derecho. Ruego a V.E. se digne aclarar si mi falta a las normas éticas la he cometido como reo o como abogado (debe recordarse que actuó como su propio defensor en esta causa) para asumir en apelación ante la instancia natural".

Tras firmar, el Dr. José Alberto Deheza dice en un otro sí digo: "Me doy por notificado del auto de sobreseimiento y apelo".

"Crónica" suspendió su edición matutina

BUENOS AIRES, 22. — Por 29 días —a partir de ayer— fue suspendido el personal de la edición matutina del diario "Crónica".

La medida adoptada por la empresa llevará a la consecuente no aparición de ese medio de prensa durante el mencionado lapso y se origina en la situación de conflicto existente desde hace unos 20 días, pues desde entonces se realizaba, en apoyo de demandas de aumentos salariales, trabajo a reglamento lo que provocó —según pudo saberse en medios allegados a la dirección del diario —una reducción del 50 por ciento en la tirada habitual con los quebrantos económicos imaginables.

La parte patronal había desestimado los pedidos de aumentos y ha suspendido ahora a la totalidad de dicho personal.

Massera...

(Viene de pág. 1ra.)

una significación para el arma es para el país, por cuanto el gobierno no duda en brindar su apoyo a una zona enclavada entre dos naciones amigas, que tienen que ser mejor atendidas que nunca".

En otra parte de la conversación, el almirante Massera, que había visitado por la mañana las instalaciones del Liceo Naval Almirante Storni, destacó la importancia de ese instituto para el desarrollo cultural de la provincia. Hoy, el jefe naval se traslada a la localidad de Panambí, para hacer entrega en nombre de la Armada de una escuela al Ministerio de Bienestar Social.

En tal sentido, el almirante Massera dijo, ante una pregunta, que "se está trabajando en un plan que prevé la construcción de nuevas escuelas en Misiones".

Más tarde, luego de visitar la planta de la empresa "Papel Misionero", el almirante Massera presidió la ceremonia inicial de los festejos de la semana del mar, que contó con la presencia del gobernador provincial, capitán de navío (R) José Gabriel Buteler y altas autoridades civiles y militares.

En el acto habló el titular de la comisión nacional organizadora de los festejos, José Amuchástegui Keen, quien puso de relieve que "para tener logros como potencias hay que ser fuertes en el mar, con una marina mercante de nota y apoyada por una nutrida y bien armada marina de guerra".

"Argentina —dijo más adelante— que tiene un litoral marítimo y fluvial más allá de los 10.000 kilómetros cuadrados, realiza el 90 por ciento de su comercio por ese medio, con sólo un millón 447.000 toneladas de porte bruto que está aumentando día por día, por lo cual los problemas marítimos están ligados a la vida de nuestro pueblo, y no podemos ignorar la necesidad de regularizar el sistema portuario; de concretar el puerto de aguas profundas; de eliminar los 241 barcos hundidos en las vías navegables, sin medios por ahora para sacarlo, y eliminar la burocracia, que impide un avance sostenido de estos esfuerzos".

El orador expresó al referirse a la industria naval que utiliza entre un 70 y un 80 por ciento de implementos de origen nacional y coopera en la construcción de unidades para las fuerzas armadas y aéreas civiles.

Dijo también que el país debe dinamizar su industria pesquera "puesto que nuestras posibilidades de captura se calculan en los 2 millones de toneladas y solamente lo hacemos en unas 240.000, aún cuando para el año 1977 se ha programado llegar al millón. Esta captura —concluyó— no será absorbida por nuevos mercados internos, puesto que el consumo local es muy reducido (se limita a unos 5 kilos por persona y por año), así que debe encararse la exportación, si es posible en forma industrializada para completar el proceso".

Conclusiones sobre turismo



El gobernador de Entre Ríos, brigadier retirado Di Bello preside el acto de clausura de CORLITUR.

PARANA, 22.— El acto de clausura de la reunión de la Corporación del Litoral Turístico estuvo presidido por el gobernador brigadier Rubén Daniel Di Bello, quien se refirió a la importancia del encuentro de delegaciones de seis provincias que trabajan mancomunadamente en el área turística.

Posteriormente se llevó a cabo una conferencia de prensa en la que se expresó la firme convicción de que la consolidación de la estructura regional de esta zona posibilitará el tener recursos económicos que potenciarán el desarrollo de toda la región.

Como resultado de las tareas se produjeron varias conclusiones entre las que se cuentan la incorporación orgánica de representantes de la actividad privada con miras a la integración regional; propiciar una legislación uniforme en las vinculaciones al turismo y ver la factibilidad para la confección de un folleto vial y turístico de la zona.

Dirección de Aviación Civil

PARANA 22.— El Poder Ejecutivo designó director provincial de Aviación a interventor de Líneas Aéreas Provinciales de Entre Ríos al capitán de la Fuerza Aérea (R) Alfredo José Saccni. Reemplaza como interventor de ese organismo al capitán de aeronáutica, Roberto Briend, a quien se le dan las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Ing. Elisa Bechofen de Mestorino

Inhumaron sus restos

BUENOS AIRES, 22. — En el cementerio de Morón fueron inhumados los restos de la señora Elisa Bechofen de Mestorino, que dejara de existir a los 85 años de edad.

La extinta fue la primera mujer graduada en ingeniería civil en Buenos Aires y en Sudamérica. Había nacido en esta capital el 2 de mayo de 1891 y después de seguir estudios de filosofía y letras, interrumpió esa carrera para ingresar a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de la que egresó en 1917. Tuvo participación en diversas actividades de la especialidad, realizó quince viajes alrededor del mundo invitada a dictar cursos y participar en congresos del país y del exterior.

Videla...

(Viene de Pág. 1ª)

general Videla dijo que el 24 de marzo "la Argentina estaba al borde de su disolución como nación" y puntualizó que en esa situación las fuerzas armadas se hicieron cargo del poder, fijaron un objetivo a alcanzar —lejano— e iniciaron un proceso de reorganización nacional para alcanzar ese objetivo".

"En consecuencia —subrayó— más allá de la persona de Videla, Juan Pérez, Rodríguez o quien fuera, hay un proceso de desarrollo y una institución militar en la idea de llevarlo adelante y hacerlo efectivo, que son las fuerzas armadas; esto me permite realzar que hay una estabilidad garantizada más allá de las personas en función, justamente, de instituciones.

TURISMO



Paraje costero. - La nota gráfica, que pertenece a Sergio Gutiérrez, miembro del Departamento de Prensa de la Municipalidad de esta ciudad, sintetiza la belleza que contiene el sector de la costa santafesina. El árbol añoso, la canoa, el agua y la playa. Y la soledad, un argumento más para ... de los encantos costeros. Falta promoción y organización: falta la infraestructura para echar a andar un plan turístico ambicioso. Mientras los santafesinos nos quedamos en proyectos y promesas, hay provincias (la de Entre Ríos, en primer lugar), que han progresado en forma notable en materia turística.

Apoyo

Por resolución del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, se transfieren 115.250.000 de pesos a las provincias integrantes de la Región Patagónica y de la Región NOA (Noroeste Argentino) para continuación y finalización de distintas obras en áreas consideradas prioritarias de desarrollo turístico, a nivel nacional, internacional y zonas de fronteras.

La suma de [illegible] pesos se distribuirá entre las provincias patagónicas, en tanto que los 46.000.000 pesos restantes serán repartidos entre las provincias de Salta, Jujuy y Tucumán, área donde proseguirán los trabajos de infraestructura turística encarada en los Valles Calchaquíes y en la quebrada de Humahuaca.

Casino

En los casinos de Mar del Plata comenzó a regir el nuevo régimen de topes mínimos y máximos para las apuestas de acuerdo con el siguiente detalle: en la sala común del Casino central, en ruleta al mínimo a pleno será de 100 pesos y el máximo de 1.000; a chance simple, 500 y 20.000; a chance doble, 500 y 10.000, en carteado, a punto y banca, 500 y 20.000; la apuesta a banca y casilla totaliza pesos 10 mil y en treinta y cuarenta, 500 y 20.000.

En monte con puerta, a pinta hermosa 200 y 500; a camunina, 500 y 2.000; a cuadro 500 y 4.000; a media camunina, 500 y 4.000; a salto, 500 y 5.000, y a carta, lado y cruzada, 500 y 200. En el uno-seis a las chances buena, mala y field, 500 y 20.000; a la chance enganche a buena, a favor de los números 4, 0, 10, 500 y 10.000; números 50, 5, 0, 9, 500 y 15.000; números 6 u 8, 500 y 20.000 y la chance casilleros numerados 2 a 12, único monto de apuestas, 500 pesos.

En la sala especial y en el anexo II del Hotel Provincial: en ruleta a pleno, 200 y 2.000; a chance simple, 1.000 y 40.000; y a chance doble, 1.000 y 20.000.

En carteado, punto y banca, 1.000 y 40.000, y la apuesta a banca y casilla totaliza [illegible].000 pesos.



DIVERSAS INICIATIVAS EN TURISMO MUNICIPAL

Charlamos con el Director Municipal de Turismo, Sr. Miguel de Orellana, acerca de los objetivos que se ha propuesto alcanzar el organismo durante la temporada veraniega.

Al respecto, el citado funcionario nos expresó que como primera medida se había procedido al ordenamiento del personal y a su capacitación a los efectos de asignarles posteriormente destino en los balnearios de Guadalupe, Parque "Belgrano", Rincón y Colastiné, señalando, además, que recientemente habían sido confeccionados golletos para ser distribuidos entre los turistas que llegan a nuestra ciudad.

Por otra parte, se ha realizado una provisión de elementos que son imprescindibles y se ha dispuesto conceder uniformes al personal; en otro órdenes de cosas, el Sr. de Orellana destacó la importancia que desde el punto de vista turístico tiene la dependencia municipal —el ex control policial caminero— ubicada en la Boca del Tigre, donde personal especializado brinda todo tipo de informes a los viajeros.

En lo que se refiere a los balnearios, he aquí un detalle de los trabajos ordenados:

GUADALUPE: Se construye un autocamping en Vieytes y Almirante Brown, con capacidad para 24 automotores ubicados en boxes, y serán mejorados los baños instalados en el lugar, en tanto que se colocarán puertas, flores de lluvia y calefones para agua caliente, a la vez que se dispondrá de personal para la atención del público. También fue limpiada y acondicionada la playa.

PARQUE BELGRANO: Se han instalado calefones eléctricos en los baños y se procedió al arreglo de la playa, y en cuanto al lado se realizó su limpieza y se llevó a cabo el agregado de agua para dar nivel necesario. Se construyen, además, fogones y mesadas.

COLASTINE - RINCON: Se procede a realizar tareas de desmalezamiento y la semana próxima serán refaccionados los baños, mesadas, fogones, etc.

Señaló además, el titular de Turismo municipal, que se llamará a licitación para la explotación comercial en los balnearios de Guadalupe, Parque Belgrano, Colastiné y en el camping de Rincón, otorgándosele la concesión a un solo oferente.

Por último nos informó que se va a afectar un terreno municipal en Rincón Potrero, de alrededor de 3 hectáreas, para destinarlo a la construcción de un autocamping, en tanto que se estudia la posibilidad de habilitar dos autocampings en Colastiné y en la zona sur de esta ciudad.

TURISMO SOCIAL

Empleados de Comercio

La Federación Empleados de Comercio, de la capital federal, ha dado a conocer el plan turístico para 1976/77; para que se tenga una idea del costo del veraneo para los afiliados a esa organización sindical, veamos los precios establecidos.

Villa Carlos Paz (Córdoba), Hotel Bella Vista, alojamiento con baño privado y pensión completa, afiliado $ 1.150; invitado, $ 1.500; Hotel Amanda, alojamiento con pensión completa y baño privado, afiliado, $ 1.150; invitado, $ 1.500; Hotel Criced, alojamiento con baño privado y media pensión (desayuno y cena), afiliado, $ 900; invitado, $ 1.100; Hotel Villa Andrea (Alojamiento con baño privado y desayuno americano), afiliado, $ 650; invitado, $ 850.

Necochea: Hotel Necomar, alojamiento con baño privado y pensión completa, afiliado, $ 1.150; invitado, $ 1.500; Hotel San Vicente, alojamiento con baño privado y pensión completa, afiliado, $ 1.150; invitado, $ 1.500.

Villa Gesell (Bungalow — Pinar de Gesell), habitación con 4 camas, baño privado, kichinet, heladera, parrilla, parque privado y cochera, para cuatro personas, luz y gas incluido, período de 10 días, afiliados, $ 18.000; invitados, $ 1.000 adicionales.

Mar del Plata: Hotel Super, alojamiento con baño privado y desayuno, afiliados, $ 600; invitados, $ 800; Hotel Kube, alojamiento con baño privado y desayuno, afiliados, pesos 600; invitados, $ 800; Hotel Riviera, desayuno y baño privado, afiliado, pesos 600; invitado $ 900; Hotel Hurlingham, baño privado y pensión completa, afiliados, $ 1.000; invitados, $ 1.400.

Mendoza: Hotel Uspallata, pensión completa y baño privado, afiliados, $ 1.000; invitados, $ 1.400.

San Luis: Hotel El Volcán, baño privado y pensión completa, afiliados, $ 900; invitados, $ 1.300.

Unión del Personal Civil de la Nación (Santa Fe)

La Unión del Personal Civil de la Nación (seccional Santa Fe), ha anunciado los planes turísticos para 1977, conforme al siguiente resumen:

Mar del Plata, hoteles con baños privados, teléfono y música funcional, ubicados en un radio de seis cuadras de las playas céntricas, socios de UPCN, $ 500 por día y por persona; beneficiarios obra social ley 1722, $ 700.

Los menores de 1 a 7 años abonan en todos los casos el 50 por ciento de las tarifas; los menores de 1 año, sin cargo.

PREMIO



"La catedral y el niño" es el título de uno de los cuatro afiches por los cuales el artista gráfico Wolfgang Rohde, de Francfort, fue distinguido en Italia con el premio "Gráfico" y medalla de oro del Senado romano.

La Oficina Central de Turismo de Alemania Federal había enviado los afiches a la exposición internacional de afiches de turismo, con participación de países de Europa, Africa y Asia que tuvo lugar en Catania (Italia). La foto muestra parte de la catedral de Colonia y la cabeza de un niño. ....

La cercana Mar Chiquita

Los santafesinos conocen Mar Chiquita, el espejo de agua de 2.800 kilómetros cuadrados de extensión enclavado en la provincia de Córdoba.

Las cualidades del agua han trascendido internacionalmente; la salinidad de las aguas alcanza a 130 grs. cada mil litros contra lo habitual de las aguas oceánicas que es de 35.

Mar Chiquita es refugio de miles de personas afectadas de reuma y otras dolencias; a los baños al aire libre se puede acceder por extensas y bien cuidadas playas, existiendo, además, las piletas y termales que se toman en las instalaciones de los mismos hoteles.

La sal y otros minerales que contiene el agua penetran profundamente a través de los poros, como así el aire que está saturado de esos elementos purifica los órganos respiratorios.

"La Perla Marítima de Córdoba", como se la llama actualmente, es un centro turístico que años atrás tuvo notable repercusión; hoy retoma el ritmo de sus mejores años.

El centenario del nacimiento de M. de Falla se celebrará

La Comisión de Homenaje a Manuel de Falla con el auspicios del Rotary Club ha informado sobre los actos que se realizarán con motivo de celebrarse el centenario del ilustre músico español, nacido el 23 de noviembre de 1876 en Cádiz. De Falla, como se recordará, dirigió conciertos de sus obras en el teatro Colón, radicándose posteriormente en Alta Gracia, Córdoba, donde falleció el 14 de noviembre de 1946.

La emisora L.T. 10 en la audición "Conciertos de la noche", transmitirá un ciclo dedicado a obras de Manuel de Falla con comentarios especiales, los días 22, 23 y 29 del cte. a las 23.

Asimismo el 27 de este mes a las 19.30 se realizará un acto en el Instituto Superior de Música, durante el cual, y luego de la imposición del nombre de "Manuel de Falla" a un aula, disertará la profesora Amalia M. Pérez, sobre el citado autor gaditano y la soprano Rosario Hall cantará las "Siete Canciones Españolas" acompañada en el piano por la profesora Nidia Kopisch.

El 30 de este mes, a las 21,30 en el teatro municipal, la Orquesta Sinfónica de la Provincia ofrecerá un concierto con la obra "Noches en los jardines de España", para piano y orquesta, actuando como solista Haydée Helguera y previamente el director de dicho organismo disertará sobre la figura del músico gaditano. Los detalles del acto serán transmitidos por L. T. 10.

En fecha posterior el maestro Washington Castro, en la sede del Rotary Club, hablará sobre Manuel de Falla.

CIENTIFICAS

Sobre actualización pediátrica se hará un curso el 27 y 28

Organizado por la Sociedad de Pediatría de Santa Fe, se realizará el sábado y domingo próximos, en horas de la tarde y la mañana, respectivamente, un curso de actualización pediátrica. En la oportunidad, el profesor Dr. Alberto L. Cohen, disertará sobre "síndrome nefrótico" y "fiebre reumática", mientras que el Dr. Isaac Grinszpan, se reefrirá a "dermatología del recién nacido" y "dermatología del niño". Las respectivas inscripciones se reciben en el Hospital de Niños en el horario de 7 a 13.

Ultiman detalles del 1er. certamen referido a folklore

Venció el término para la inscripción en el 1er. Certamen Provincial del Espectáculo Folklórico, auspiciado por la Subsecretaría de Cultura de la provincia, a través del departamento respectivo.

De acuerdo con las reglas establecidas cada grupo deberá presentar un espectáculo de características regionales, folklóricas o históricas de nuestra provincia, con su correspondiente documentación, habiéndose establecido el premio Provincia de Santa Fe, consistente en [illegible] mil pesos y un segundo premio de 30.000 pesos.

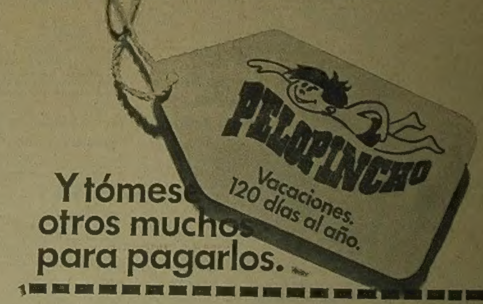
En las cabeceras de zonas donde se desarrollarán las semifinales en las ciudades de Reconquista, Rosario y Santa Fe, donde concursarán los conjuntos los días 26 y 27 del cte. y 3 de diciembre.

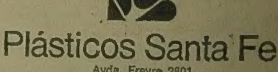
Los trabajos presentados son: "La fiesta del cambá cuá (San [illegible]); "Cantata de la Cuña Boscosa"; "Llegada del vapor El Lucero al antiguo San Javier" (Zona norte); "Canto al Paraná", "Noches y costumbres de Santa Fe-1840 Zona Centro; "Navidad de nuestra tierra", "Sermón de la montaña" (con ritmos regionales) y "Por los pagos de Venado Tuerto" (Zona sur).

La rueda final se realizará en el anfiteatro Juan de Garay de nuestra ciudad, el [illegible] de diciembre próximo a las 20, y será auspiciado por la Municipalidad local.

BENEFICIO

El Centro Recreativo de Turismo de la Cooperativa del Abasto ha suscripto un convenio con la farmacia Arceluz, por cuyos términos los asociados serán beneficiados con un descuento del 10 por ciento en los rubros de medicamentos y artículos de perfumería.





EL LITORAL

Santa Fe, Lunes 22 de noviembre de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 1 de agosto de 1918

Director: Ricoo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 1.310.734

CONTRA LA "CONTESTACION"

Una vez más el Papa ha puesto los puntos sobre las íes; ha señalado, con la validez de su palabra orientadora y el magisterio que le es propio, desviaciones fundamentales en nuestro convulsionado mundo. Que, desde luego, en lo que atañe a la situación actual ha heredado un saldo negativo, particularmente después de la segunda Guerra Mundial, cuando era de esperar que la experiencia dolorosa del conflicto influyera en los espíritus para despertar una nueva conciencia más humanitaria y menos violenta. Claro está que esa herencia dañosa ha sido estimulada por ciertos ideólogos que han convulsionado a muchos jóvenes en forma directa, con una prédica digna de mejor causa, y han repercutido en otros por medios indirectos, pero igualmente contraproducentes.

Esa acción disolvente que ha puesto el desasosiego como patrón de numerosas conductas en diversas latitudes, salvo excepciones fácilmente identificables y a la vez explicables, ha llevado a engrosar el grupo de los desesperados; de los incautos y de algunos idealistas equivocados que han atentado y combaten el orden establecido y los principios fundamentales que rigen a las naciones. Países en los que desarrollan su acción aprovechando circunstancias coyunturales y restando al esfuerzo colectivo de progreso una capacidad productiva empleada para la destrucción de vidas y bienes.

Bien ha dicho el Sumo Pontífice que la "revolución se ha convertido en una manía" y que dicha tendencia es un "fenómeno patológico, una enfermedad de nuestra civilización". Los ejemplos son tan claros y los resultados tan aleccionadores, que solamente un trastorno de la siquis; una distorsión del hecho conveniente, un desenfoque de los caminos que conducen verdaderamente a lograr soluciones adecuadas a las diferencias que se suscitan en los estratos sociales, pueden motivar las actitudes que deben ser criticadas. Con el odio y la violencia, de cualquier signo que sean, con la intransigencia para el diálogo sensato y la carencia de la buena voluntad indispensable para arribar a soluciones equitativas y viables sólo se cosechará el dolor, la desesperación y las definiciones muchas veces trágicas.

Es evidente que no pocas de esas conductas desgraciadas y erróneas han sido motivadas, y aun lo son, por esa vana carrera hacia un supuesto bienestar que se ha erigido en meta de la sociedad de consumo, y que Paulo VI ha señalado como una de las causas del dislocado y nefasto desempeño de los miembros del que se ha dado en llamar "movimiento contestatario". De ahí que sea preciso y urgente que cuantos tienen tareas de responsabilidad en todas las áreas superiores de la vida colectiva —y no sólo en los niveles gubernativos— conformen su proceder a pautas de austeridad y justicia que permitan ir desterrando desigualdades ignominiosas. Y que son aprovechadas para justificar decisiones y cometidos que están reñidos con las características de esa "ejemplar sociedad cristiana" por la que aboga el conductor máximo de la grey católica.



Intendentes zonales en Anfibios 601. - La nota gráfica hace referencia a la visita efectuada días pasados al cuartel de la Agrupación de Ingenieros Anfibios 601, con asiento en Santo Tomé, por parte de los intendentes [illegible] Santa Fe y Sauce Viejo. En tal ocasión fueron recibidos por el jefe de la unidad, coronel Reinaldo Tabernero, quien acompañó a los visitantes por las distintas dependencias de la agrupación, a la vez que explicó las actividades que en cada una se cumplen.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Jockey Club de Santa Fe. — Muestra "El hombre y el paisaje del litoral". Obras de 21 plásticos. Organiza: subcomisión cultural del Jockey. Colabora: Cultura de Santa Fe. Adhesión al aniversario de Santa Fe.

Pequeña Sala de Arte Roberto [illegible] y Lisandro de la Torre. — Muestra de esculturas de Roberto Favaretto Forner y de Felipe Almada. Adhesión a la Semana de Santa Fe. Hasta el 30.

Cincer Ingeniería, bulevar Gálvez 1829. — Muestra de dibujos de Mario Honigheim.

Museo Municipal de Artes Visuales. San Martín 2068. — Horario: de 9 a 13 y de 16 a 21.30, de lunes a viernes. Sábados, de 9 a 12.30 y de 16 a 20.30. Domingos: de 16 a 20 y 30. Muestra "Siete dibujantes santafesinos". Desde el 21, a [illegible], muestras de Wenceslao Sediacek y de dibujos, pinturas y grabados de Jorge Burgurner.

Museo de Arte [illegible] San Martín 2[illegible]. — Exposición de obras de acuarelistas argentinos.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Exhibición de "Panorama del tapiz argentino". Organiza: Cultura de la provincia y Fundación Lorenzutti.

Galería El Greco, Catamarca y San Jerónimo. — Exposición de obras de J. Planas Viader. En adhesión al aniversario de Santa Fe.

Museo artesanal de Flora y Fauna Autóctona, San Luis 3022.— De lunes a viernes, de 10 a 11 y de 17 a 19.30. Sábados y domingos de 9.30 a 12 y de 17 a 20.30.

Taller de libre Expresión Arco Iris. — Hasta el 24 presenta su muestra anual de pintura, modelado y dibujo, en la biblioteca Moreno, Marcial Candioti 3341. Horario: de 16.30 a 20.30.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — De 16.30 a 19.30, muestra de fotos: "Los cien años de la Opera, de París".

Dirección General de Turismo, San Martín 1399. — Exposición de obras artesanales. Horario: 7 a 21, de lunes a viernes. Sábados, de 9 a 13 y de 15 y 19. Hasta el 30 muestra de cristalería fina en el Correo.

Museo Histórico Provincial de Santa Fe. — Muestra de fotografías del pasado santafesino. Por los 400 años de Santa Fe.

Lauren Freyre Beñatena (acuarelas). — Muestra en bulevar Gálvez 1[illegible]. Por la Semana de Santa Fe.

CINE

Sociedad Naturista de Santa Fe. — El 25, a las 20.30, en Junín 2457, proyección de filmes sobre problemas ecológicos. Además conferencia sobre el tema del Dr. Pedro Depetris. Entrada libre.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — Hoy y mañana, a las 19.30 y 21.30: "La odisea de Darwin", de Jack Cousteau. Con debate.

Cine Club Santa Fe. — Mañana, a las 20 y 22.15, y el miércoles, a las 18.30, en el Chaplin: "La granja sin sol", de E. Sherin.

Agrupación Amigos de la Música. — El 29, a las 21.15 en el Luxor: "La cenicienta", con Raisa Struchkova y Rotislav Zajarov. Música de Prokofiev. Ballet del teatro de Moscú. Para socios.

CONCIERTOS

Dúo de piano [illegible]. — Esta noche a las 21 en la Lotería. Obras originales para 2 pianos, de J. Christian Bach, Brahms, Guastavino, Bela Bartók y Lutoslawski. Organiza: Amigos del Arte. Colabora LT 10. Entrada libre. En homenaje al Día de la Música.

Conjunto de guitarras. Dirección: José Manuel Echagüe. Conjunto vocal de cámara Vosotros. Dirección: Héctor Rotger. — Hoy a las 19.30, en el Colegio Nacional. Entrada libre.

CASA GRIS

Cuestión impositiva en el presupuesto para 1977

El ministro de Hacienda y Economía, Dr. Jorge Enrique Berardi, efectuó a "El Litoral" declaraciones relacionadas con el proyecto de presupuesto para el año venidero. Al respecto el alto funcionario indicó que el documento continuaba a estudio de la Secretaría de Hacienda de la Nación.

Asimismo consignó que en oportunidad de la visita del titular de Interior a la provincia, había mantenido una reunión privada con el general Albano Harguindeguy y con el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni. "En dicha ocasión —expresó— el ministro nacional consideró con interés nuestras propuestas, pero indicó que no se podía dar una respuesta definitiva hasta tanto no se tuvieran todos los presupuestos provinciales consolidados.

Cuestión impositiva

Consultado sobre el tema, el Dr. Berardi señaló que para el año próximo se iba a mantener el impuesto a las Actividades con Fines de Lucro. Puntualizó, asimismo, que se estaba haciendo un análisis detenido de la legislación vigente, a los efectos de introducir las modificaciones necesarias, a la luz de la experiencia recibida en el presente año en la aplicación del mencionado tributo.

Además anunció que está previsto que el impuesto inmobiliario sufra una sensible variación, pero que dicha medida aún sigue siendo motivo de análisis, acotó.

Inspecciones

Por otra parte, el titular de la cartera económica informó que se está cumpliendo un amplio operativo de inspección en algunas localidades de la provincia. La idea que prima —recalcó— es la de no caer en la costumbre tantas veces reiterada, de inspeccionar siempre a los mismos contribuyentes y en las mismas zonas.

También se ha montado un operativo de verificación del cumplimiento de las obligaciones fiscales, que será lanzado a la brevedad y que alcanzará a todos los contribuyentes.

En la parte final de sus declaraciones el ministro Berardi fue consultado acerca de los temas tratados en la última reunión de la Corporación Financiera Regional del Noreste (COFIRENE), que se llevó a cabo en Corrientes.

Sobre el particular, el ministro señaló que se había mantenido una conversación con el vicepresidente del Banco Nacional de Desarrollo —entidad que ha sido incorporada a COFIRENE como socio— para que se otorguen préstamos que financien determinados proyectos de importancia para la región.

Localidades del sur visitará el gobernador

El gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, acompañado por su secretario privado Sr. Franklin Williams, se trasladarán mañana al sur de la provincia, donde visitará localidades de los departamentos Constitución y Caseros.

Se anunció que el mandatario provincial tiene previsto presidir el acto de inauguración de un barrio de Acindar en Villa Constitución y después trasladarse a las comunas de Santa Teresa, Máximo Paz, Alcorta y Bigand, donde mantendrá reuniones con los respectivos presidentes comunales y visitará escuelas, centros comunitarios y hospitales de la zona.

Del subsecretario de Acción Comunal

El subsecretario de Acción Comunal, Esc. Nicolás Ramallo, viajará esta tarde a la ciudad de San Jorge, departamento San Martín.

El funcionario lo hará acompañado por personal técnico de la mencionada dependencia y mantendrá una reunión con todos los presidentes de comunas de la zona. En la ocasión se brindará asesoramiento sobre problemas planteados y se aunarán criterios para cuestiones que son comunes a la región.

Cabe señalar que una reunión de similar tenor, la efectuó el Esc. Ramallo el viernes pasado en San Javier.

Atendió en Rosario el Dr Maderna

En la fecha constituyó su despacho en Rosario, el subsecretario de Gobierno, Dr. Juan Carlos Maderna. El funcionario a partir de las 9 atendió las audiencias concedidas.

Viajó a San Carlos Centro el ministro de Bienestar Social

El ministro de Bienestar Social de la provincia, comodoro Raúl Fraga, se trasladó a la localidad de San Carlos Centro con el objeto de realizar una visita por el hospital del lugar y por los diversos centros asistenciales de la zona.

El ministro, que viajó acompañado por algunos de sus colaboradores, almorzó en dependencias del hospital y estableció su despacho en la comuna, donde atendió audiencias.

Gestiones en Buenos Aires

Por otra parte el subsecretario de Bienestar Social, Dr. Juan M. Cena, viajó a la capital federal con el objeto de realizar gestiones ante distintas dependencias del gobierno nacional.

Lo hizo acompañado por el director de Atención Médica, Dr. Oscar del Passo; el director de Seguridad Social, Dr. Juan C. Martín y el director de Promoción y Asistencia de la Comunidad doctor Adrián Alzueta.

Entrevistará a secretario de Estado de Seguridad Social, Dr. Santiago de Estrada (h), interesándose por temas previsionales. También proseguirán otros trámites ante dependencias del Ministerio de Bienestar Social especialmente en relación con las obras sociales.

Dosis de vacuna antipoliomielítica

Las autoridades del Ministerio de Bienestar Social ha informado que existen en sus dependencias las dosis convenientes de vacuna antipoliomielítica, para la realización de la primera fase del programa entre el 26 y 27 del corriente.

Cabe acotar que la vacunación es obligatoria para todos los niños desde los 3 meses hasta los seis años de edad, y para las embarazadas, a partir del 5to. mes.

Ofrecen una beca para estudiantes de farmacia

Las autoridades del Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Santa Fe han informado que en ocasión de celebrarse el próximo 1º de diciembre el "Día Panamericano de la Farmacia", se han previsto una serie de actos.

El 25 y 26 del corriente, a las 21, en Vera 2940, se desarrollará un curso relativo a "Técnicas de esterilización", a cargo de la jefa de trabajos prácticos de la Universidad Nacional de Rosario, Dra Martha Zudinigo; el 5 de diciembre, a las 9.30, se rendirá un homenaje y recordación a los colegiados fallecidos, en el cementerio municipal; el mismo día, se hará la recepción simbólica de la primera solicitud para la beca "Farmacéutico Felipe Reynoso", para estudiantes de la especialidad de escasos recursos. A las 21.30, de esa fecha, se realizará una cena de camaradería.

Beca de farmacia

Por otra parte, se dieron a conocer las condiciones de la beca "Farmacéutico Felipe Reynoso", instituida por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Santa Fe en homenaje al primer farmacéutico establecido con "botica" en la ciudad de Santa Fe en 1790.

La beca está destinada a estudiantes de esa carrera con escasos recursos económicos. La asignación mensual asignada en este momento es de 10.000 pesos ley; y los interesados tendrán que cursar los estudios en la Universidad Nacional de Rosario, organismo que —según la información— ha prometido su total apoyo.

El postulante podrá presentarse por sí, por el establecimiento donde ha cursado sus estudios o por institución de bien público. Los cursos universitarios previos, que comenzarán en enero, estarán ya cubiertos por la beca.

Para el cobro de la asignación mensual, el alumno deberá enviar antes del 30 de cada mes un certificado expedido por la Facultad, donde constará su condición de alumno regular. Al término del año lectivo deberá presentarse personalmente ante la comisión directiva de la institución, con una constancia de las materias rendidas en ese lapso.

Los interesados podrán informarse en la sede del Colegio, en 1º de Mayo 2970, teléfono 32290, de esta ciudad, en el horario de 7 a 13, en el departamento Becas Universitarias.

Renuncia del gerente del Bco. de Desarrollo

Después de permanecer durante veinte años en el cargo de gerente de la sucursal local y supervisor de sucursales del Banco Nacional de Desarrollo, ha presentado la renuncia el señor Elio Ubaldino Borri quien, en adelante, pasará a desempeñarse en la actividad privada.

El Sr. Borri ingresó a la repartición en 1946, desempeñándose en la filial Rosario y posteriormente lo hizo en las casas instaladas en Santiago del Estero, capital federal, Mendoza y finalmente en Santa Fe; oportunamente desechó otros traslados, por el simple hecho de sentirse arraigado y plenamente identificado con las costumbres y el modo de vida de los santafesinos.

Desde su puesto de gerente de la sucursal Santa Fe del Banco Nacional de Desarrollo, el señor Borri tuvo oportunidad de colaborar estrechamente con los industriales de la zona, procurando el mejoramiento y el afianzamiento de las empresas.

Tuvo también, oportunidad de capacitarse en diversos congresos, simposios y seminarios, debiendo destacarse que con ese propósito viajó a Estados Unidos de América y México para participar en congresos organizados por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA).

La concientización como persona, base de la educación primaria y secundaria

Fueron fijados los objetivos a nivel primario y medio, por la Región Centro del Cjo. Federal de Educación

A poco de haberse dado por terminadas las sesiones de trabajo mantenidas en esta ciudad por los titulares y los equipos de expertos y técnicos de los Ministerios de Educación de las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, integrantes de la Región Centro, del Consejo Federal de Educación, conversamos con el titular del Ministerio de Educación y Cultura de Santa Fe, capitán de navío Orlando R. Pérez Cobo; con el secretario de Estado de Educación de Córdoba, Lic. José María Fragueiro; con el subsecretario de Educación de Buenos Aires, Prof. Florial Conte; y con el subsecretario de Educación de esta provincia, Prof. Virgilio Cordero.

Importancia de la reunión

En primer lugar se destacó la importancia de la reunión durante la cual se consideraron, puntualizaron y comentaron: "Los objetivos a nivel primario y medio", y "Los contenidos básicos del nivel primario", en el sistema educativo nacional. Los documentos que se elaboraron serán elevados por la Región Centro, a la próxima reunión de los ministros de educación del país —que se realizará en La Plata durante el 16 y 17 de diciembre próximo— previa consideración por parte de los delegados de las provincias y del Comité del Consejo.

De acuerdo a lo manifestado por los funcionarios, tanto los objetivos como los contenidos básicos para el ciclo primario, se han previsto en función de la estructura actual del sistema educativo argentino.

Objetivos del nivel primario

Los representantes de los organismos educativos de las provincias mencionadas sintetizaron en 12 los objetivos que deberán tenerse en cuenta en uno y otro de los niveles de la educación nacional.

Cabe señalar la importancia capital que se da en el nivel primario a la progresiva formación personal orientada en los principios y valores cristianos; así como al desarrollo de hábitos y actitudes en el cumplimiento responsable y eficiente de los deberes y en el ejercicio de los derechos con las limitaciones que impone el respeto a los demás y el bien común, y promover la formación de hábitos de cooperación y solidaridad social basados en actitudes de desinterés y respeto mutuo.

Se estimulará sentimientos de valoración de la unidad y estabilidad de la familia, como núcleo básico de la sociedad; consolidarán actitudes de amor a la Patria y respeto a sus símbolos; desarrollando el conocimiento, respeto y defensa de las instituciones de la República y su forma de gobierno y se favorecerá el desarrollo de hábitos y actitudes que posibiliten la convivencia en un estado de derecho democrático.

Asimismo se tenderá a lograr sentimientos de valoración y defensa de la soberanía nacional; fortalecer el sentimiento de fraternidad con los pueblos hispanoamericanos por su origen histórico, ideales y aspiraciones comunes y desarrollar sentimientos de solidaridad y respeto por todos los pueblos del mundo, tomando conciencia de la necesidad de mantener armoniosas relaciones.

Por otra parte, se ve la necesidad de ejercitar el desarrollo del pensamiento lógico - concreto, crítico y creador y asegurar el desarrollo y la aplicación de los conocimientos instrumentales básicos; asegurando el dominio de la lengua nacional, el conocimiento de la geografía, historia y tradiciones argentinas. [illegible] para el goce estético ante las manifestaciones de la naturaleza y las creaciones del hombre, promoviendo la expresión creadora de los niños; y lograr el equilibrado desarrollo sicofísico y la formación de hábitos y actitudes tendientes a vivir en salud.

Tampoco se dejó de lado en la fijación de objetivos: El descubrir y desarrollar aptitudes e intereses que posibiliten una adecuada orientación vocacional, favorecer el conocimiento de los distintos campos ocupacionales, atendiendo el desarrollo regional y posibilitar una elemental capacitación laboral, despertando intereses por actividades que encaucen el aprovechamiento del tiempo libre.

Se menciona la necesidad de iniciar a los niños en la actitud científica, estimulando la curiosidad natural que posibilite descubrir principios y establecer relaciones causales frente a los hechos; y se procurará motivar para la prosecución de los estudios y estimular el desarrollo de capacidades y actitudes de permanente aprendizaje.

Nivel medio.

En cuanto a los objetivos fijados para el nivel medio, se manifestó que en sus lineamientos —como no podía ser de otro modo— son proyección de los fijados para el nivel primario; pero adecuándolos a la situación del adolescente y del joven. Es por ello que se sugiere: Promover la toma de conciencia de su dignidad como persona, organizando su conducta en función de los valores y principios de la moral cristiana. Desarrollar el pensamiento y la actitud crítica y la capacidad creadora que le permitan interpretar, sistematizar y aplicar las adquisiciones fundamentales requeridas por el mundo de la cultura y las exigencias de la ciencia y de la técnica.

Consecuentemente se propicia una consolidación del dominio y valoración de la lengua, geografía, historia y tradiciones nacionales, así como de la realidad histórica-social del país. Se buscará acrecentar la capacidad de comunicación estética y estimular la expresión libre y creadora, y la comprensión valorativa de las manifestaciones artísticas.

Especial importancia se asigna a la orientación para la comprensión y aceptación de los cambios sicofísicos y la afirmación de la personalidad; y al afianzamiento de hábitos y actitudes de vida en salud. Se buscará asegurar la realización personal, la incorporación al mundo del trabajo y una elección vocacional conforme con sus capacidades, aptitudes e intereses acorde con las necesidades de la región y del país; y canalizar el interés por actividades culturales, artísticas, manuales y deportivas que los capaciten para la ocupación del tiempo libre.

En cuanto a la presencia del joven en la sociedad se propicia: Asegurar la comprensión de los fundamentos de deberes y derechos; y afianzar el desarrollo de hábitos y actitudes en el cumplimiento de los deberes y en el ejercicio de los derechos como miembro solidario de la sociedad; afianzar la comprensión de los fines de la institución familiar para asumir los valores que fundamentan su unidad y estabilidad; fortalecer la formación de una conciencia argentina consolidada por el amor a la Patria y el conocimiento y defensa de las instituciones de la República que posibiliten la vigencia plena del orden político, jurídico y social.

CARTAS A EL LITORAL

Pureza idiomática y medios de difusión

Señor director: El purista [illegible], es autor de una verdadera joya lingüística que enfáticamente ha titulado "Ciencia del lenguaje y arte del estilo". Refiriéndose al lenguaje de relación dice en ella, que "viene a suplir una gran deficiencia de la palabra: su inestabilidad. Es su complemento. Por el lenguaje escrito transmitimos el pensamiento, a través del tiempo y del espacio, a regiones remotísimas y a futuras generaciones. La enseñanza oral, sin el auxilio de los libros, sería más defectuosa y rudimentaria. Se ha dicho que la escritura es la memoria de la humanidad".

A su tiempo, don Miguel de Unamuno en "Cómo se hace una novela", ha expresado: "Todo es para nosotros libro, lectura; podemos hablar del libro de la historia, del libro de la naturaleza, del libro del universo. Somos bíblicos. Y podemos decir que en el principio fue el libro. O la historia. Porque la historia comienza con el libro y no con la palabra, y antes de la historia, del libro, no había conciencia, no había espejo, no había nada. La prehistoria es la inconciencia, es la nada".

Concordantes ambos juicios, y además esclarecedores. Por nuestra parte podríamos decir que en razón del valor de la palabra escrita, el periodismo es el surco del libro. Su pedernal. De ahí su permanencia en la conciencia pública; de ahí, también, la pulcritud intelectual y moral que se debe observar en la elaboración de un diario. Porque el acaecer de hoy es historia para mañana. Es el libro...

Todo esto viene a cuento, ya que frente a la preocupación que exige una tarea —la periodística— otras, que deberían ser no menos trascendentes porque están dentro de la problemática social y cultural de los tiempos que corren, son tomadas con total desaprensión. Se da el caso de medios que son utilizados como plataforma para el lanzamiento de voces raras, de ideas incoherentes y de vicios de dicción que degradan al idioma.

Nos referiremos a dos de esos vicios: el "viste" o "vio" y el "no es cierto" —que muchas veces se comprime en "no cierto" —tan en boga y que ha tenido su caja de resonancia en los medios televisivos y radiales, aun cuando no les alcance a ellos la responsabilidad de su implantación. La herejía corre por cuenta de quienes los han introducido subrepticiamente.

De todas maneras, tales medios tienen la obligación inexcusable de poner freno a ese desvarío, a ese tratamiento despiadado de las formas y del gusto en la utilización del idioma que componen una flagrante demostración de incultura en quienes presumen de cultos, actitud que a la vez que afecta los sentidos del oyente siembra el mal ejemplo en cuantos son proclive a la imitación de la cursería.

Si no aceptamos variar nuestro estilo de vida en muchos aspectos de la convivencia porque estimamos que ello es incompatible con el destino del hombre, empecemos por respetar eso que singulariza la condición humana y ha significado la verdadera perspectiva de su inteligencia: la palabra. **Horacio Abel Duffort**, ciudad.

LOS PERROS Y UN POTRILLO

Señor director: No sé cuántos caballos ni cuantas vacas tienen mis padres, pero la mascota nuestra es una yegua que se llama "Graciela" y es la primera vez que tiene un potrillito que es hermoso. Muy cerca, un vecino "colecciona" perros de todos los tamaños y razas y por supuesto, muertos de hambre.

El domingo fui mordido por uno de ellos y el lunes atacaron al potrillito. Si Ud. quiere comprobar esto, van a obtener una nota y un ejemplo que sirva para todos los pobladores de la zona. El potrillito está en una camilla con transfusiones de sangre. No se ha muerto y mis padres están pagando cualquier dinero para salvarlo, lo que no creo probable.

¿Ud. puede imaginarse si en lugar de ser mi potrillito hubiera sido un niño? **Marcelo Banchio**, Barrio Montecarlo (Sauce Viejo).

Reúnese en ésta funcionarios de ferrocarriles

En la sede del Ferrocarril Gral. Manuel Belgrano se inician esta tarde una serie de reuniones entre titulares de los departamento de Vías y Obras de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Tucumán y Salta, con la presidencia del director del departamento central del organismo, Ing. José A. Morelli.

En el encuentro, que finalizará el viernes próximo, participan también funcionarios del área capitalina habiéndose establecido que las jornadas tendrán desarrollo diariamente de 7.30 a 12.30 y de 17 a 20.

Las reuniones culminarán con una visita guiada al lugar que se llevan trabajos de instalación.

Colonia de vacaciones de B. Social

El Ministerio de Bienestar Social de la Provincia, a través de la Dirección General de Deportes, ha organizado para la próxima temporada de receso escolar una colonia de vacaciones para niños y niñas, comprendidos entre los 6 y 10 años.

La misma funcionará a partir del próximo 13 de diciembre en dependencias del Club Velocidad y Resistencia, ubicado en el vecino distrito de La Guardia, de lunes a viernes en el horario de 9 a 15.

Los contingentes de niños serán recogidos por el ómnibus del ministerio y posteriormente trasladados hasta la colonia donde serán atendidos por personal del Departamento Técnico y Departamento Turismo de la citada dirección y personal especializado contratado al efecto.

La actividad de los pequeños en la colonia comprende la enseñanza de distintas disciplinas deportivas, especialmente natación, como así también fútbol, pelota al cesto, voley, y actividades recreativas que comprenderán trabajos en dibujos, tallados, moldeados, etc.

Paralelamente se ha organizado un dispositivo de seguridad, estando prevista la pronta actuación de un servicio médico de urgencia en caso que las circunstancias lo requieran.

Cada contingente será atendido durante un plazo de 20 días, tras lo cual dará paso a otro, ya inscripto previamente.

Las inscripciones y consultas, son atendidas en la Dirección General de Deportes, bulevar Gálvez 1228, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 13.

EDUCATIVAS

Exposición anual en una escuela

En el local de la Escuela de Enseñanza Media Nº 263, sita en Castellanos 1549, será habilitada el 28 del corriente una exposición anual de dibujos, pinturas, modelados y trabajos manuales realizados por los alumnos de las escuelas de enseñanza media números 241, 263 y 264.

La muestra podrá ser visitada por el público el viernes 26, de 19 a 21, y el sábado 27, de 9 a 12 y de 18 a 21.

Esc. de Comercio "Rep. de Nicaragua"

Informó la dirección de la Escuela de Comercio Nº 231 "República de Nicaragua", sita en Gral. Paz 5330, que se encuentra abierta la inscripción previa para el período lectivo del próximo año.

Los interesados deben concurrir en el horario de 18.30 a 20.30, de lunes a viernes, el debiendo señalarse que el establecimiento depende del

Esc. "José Hernández"

En la escuela de Enseñanza Media Comercial Nº 261 "José Hernández" se halla abierta la inscripción a primer año. La documentación necesaria para el ingreso son las siguientes: presentación del certificado de 7mo. grado, o constancia en trámite, copia de la partida de nacimiento, certificado de buena salud bucodental y de las vacunas B.C.G., antipolio, [illegible], antisarampionosa y documento de identidad.

También se halla abierta la inscripción para los cursos de la carrera comercial donde se otorga el título de perito mercantil con validez nacional. Los cursos son mixtos y no se requiere examen de ingreso.

Centro Estético Infantil

La Dirección del Centro [illegible] Estético Infantil abrirá la inscripción para todos los grados, desde el 22 hasta el 3 de diciembre, en el local de San Jerónimo 2931, lunes y miércoles de 8.30 a 10.30 y martes, jueves y viernes desde las 15 hasta las 19.

El centro educativo funciona en San Jerónimo 2931.

Colón mejoró en el complemento y ganó en forma merecida

Sosteniendo algunos [illegible] de la etapa inicial, Colón mejoró su producción futbolística en la parte complementaria y se alzó finalmente con una victoria incuestionable. No fue un buen partido, abundaron los yerros en ambas alineaciones, pero la persistente acción ofensiva del local fue el mejor justificativo para su victoria, no sin antes sortear el escollo de un adversario que lo esperó bien armado en su zona defensiva sabedor de la escasa potencia de ataque de los rojinegros. Basta señalar que la primera acción de peligro frente al arco de San Lorenzo de Mar del Plata se registró a los 31 minutos cuando Edgar Fernández quedó solo en posición franca para el remate, para tener una idea de la improductiva labor de los ágiles del Centenario.

*

A Mazo se lo vio muy estático y [illegible] tampoco aportó en la primera parte el juego rápido en el arranque que aconsejaban las circunstancias. Solamente Rico permaneció adelantado queriendo convertirse en el conductor, pero le faltó apoyo de sus compañeros para poder llevar a cabo esa misión. Ni Sánchez ni Aricó abrieron la cancha para poder atacar por las puntas y en consecuencia Colón centralizó en demasía el juego facilitando de esa manera la tarea de contención que impuso la visita. Era tan [illegible] que los marplatenses se dedicaron casi [illegible] vidad a sacar pelotas de su propia zona defensiva salvo en muy contadas ocasiones en que la movilidad de Eresuma y la presencia física de Larroquet pusieron la tregua que nunca llegó a convertirse en intentos agresivos sobre la ciudadela de Luraschi.

*

Afortunadamente esa monotonía que tuvo el trámite de la etapa inicial cambió en los segundos cuarenta y cinco minutos cuando los "sabaleros" encontraron fórmulas más convincentes para concretar en goles su predominio territorial. Se soltó [illegible], [illegible] mayor pujanza para atacar con más cento y ellos fueron factores fundamentales para que San Lorenzo se viera [illegible] comprometido, sin salida, encimado por un adversario que lentamente lo fue dejando sin reservas físicas para mantener el equilibrio en el resultado. [illegible] primero el [illegible], tras buen centro de Aricó que fue [illegible] y el zaguero Moreno, pegando la pelota en éste para introducirse en el arco de Lucangioli. Siguió presionando Colón buscando afanosamente nuevas conquistas. El travesaño [illegible] un buen remate de Rico y aunque todo se desarrolló de manera desordenada fue evidente la superioridad colonista que recién hizo eclosión asegurando su éxito sobre los 40 minutos con gol de Aricó.

* * *

En definitiva se ganó bien, sin sobresaltos, pero en líneas generales el rendimiento del equipo sigue estando por debajo de sus reales posibilidades. Hay sectores que siguen flaqueando, quizá porque existe premura en lograr triunfos y ello exige esfuerzos descontrolados, pero a esta [illegible] "sabalera" que va recuperando a sus figuras principales, le falta la coordinación y fuerza de conjunto de otrora. Seguramente cuando se vuelva a ganar en confianza se obtendrá el poderío y personalidad que hasta hoy brillan por su ausencia. Di Plácido, Báez y Aricó fueron ayer sus hombres más regulares. En San Lorenzo se destacaron Larroquet y Muccio. El arbitraje de Claudio Busca como siempre: pachorriento, sin personalidad, con errores.

Visto y oído

* Durante 3 minutos quedó Colón con 10 hombres en el terreno por desinteligencias entre el comisario deportivo y el juez. Al producirse el primer cambio se fue a los camarines Augusto Sánchez, pero imprevistamente Claudio Busca no autorizó la presencia de Eduardo Vega quien debió hacer precalentamiento hasta que la pelota estuviera fuera de juego. Ni qpé decir de las justificadas protestas del público por este hecho insólito.

*** Osvaldo Diosnel Mazo dijo después del encuentro que no quedan rastros de su dolencia, pero que necesita tiempo para encontrar su mejor estado físico. También fue optimista en cuanto a la rápida recuperación de todo el plantel.**

* Un episodio que no debe repetirse más. El palco de periodistas se supone debe ser exclusivamente para los hombres de prensa que van a la cancha a cubrir la información del partido y no para que gente extraña vaya a reclamar a viva voz por cuestiones fuera de lugar. La intervención de directivos impidió que la cosa pasara a mayores.

*** En el vestuario marplatense había silencio y coincidencias: "Nos quedamos sin piernas, es cierto, pero lo real es que nos ganó un equipo que sin jugar bien demostró superioridad sobre nosotros".**

* Mañana parte rumbo a Salta la delegación "sabalera" que enfrentará el próximo miércoles a Central Norte de esa ciudad. Lo hará por vía aérea desde Rosario. Hoy el técnico Juan José Pizzuti iba a conformar el plantel, siendo muy probable que se incluya a Héctor Miguel Mariano.

*** Desde el anuncio de que directivos y técnico de Colón están trabajando pensando en el equipo para el año entrante, el hincha produce su propia opinión y hasta arriesga nombres de posibles candidatos a alistarse en las filas del Centenario. Esto es demostrativo de que la pasión no se desvanece y que frente a una pobre campaña en el Nacional, todos hacen causa común para alentar la concreción de un nuevo y poderoso conjunto.**

ALDOSIVI 1 - UNION 4

Cancha: "Gral. San Martín"

Arbitro: Jorge Galvé

Recaudación: Generales $ 925.400

ALDOSIVI: Yori; Hipólito, Vezzozi, Raimondi y Alvarez; Bello Meza, Díaz y Veira; Sotelo, Mústico y Zugasti; A. S. Stringa; D. T. Roberto Saba.

UNION: Pérez; Silguero, Mazzoni, Regenhardt y Bottaniz; Bongiovanni, Telch y Marchetti; Ortega, Trossero y Moreno. A. S. N. Pumpido; D. T. Alberto Violi.

Gol en el primer tiempo: A los 15' Marchetti (U).

Goles en el segundo tiempo: A los 11' Bello Meza (A); a los 25' Moreno (U); a los 31' Trossero (U) y a los 44' Ortega (U). A los 45' Marchetti (U) tiró desviado un penal.

Cambio: En el segundo tiempo, a los 40' Casaccio por Moreno (U).

LA TARJETA GANADORA

	L		E		V
1		G. y E. L. PLATA 1	X	BOCA JUNIORS 1	
2		CHACARITA J. 2	X	INDEPENTE. 2	
3	X	QUILMES 3		ATL. TUCUMAN 3	
4		RIVER PLATE 4	X	ESTUDIANTES 4	
5	X	RACING 5		ATLANTA 5	
6		V. SARSFIELD 6		S. MARTIN MZA. 6	X
7		PLATENSE 7		HURACAN 7	X
8		ALDOSIVI 8		UNION 8	X
9	X	S. PATRIA FSA. 9		ALL BOYS 9	
10	X	N. O. BOYS 10		ROSARIO C. 10	
11	X	TALLERES CBA. 11		F. C. OESTE 11	
12	X	COLON 12		S. LORENZO M. P. 12	
13	X	ARGENTINOS J. 13		C. NORTE SALTA 13	

No pudieron ganar River Plate y Boca

Seria oposición encontraron Boca Juniors y River Plate en los equipos platenses con quienes igualaron sin que se abriera el marcador en luchas sostenidas, no exentos de emociones. La otra nota destacada de la jornada del Nacional la dio Newell's Old Boys que venció de manera incuestionable a su tradicional adversario de todos los tiempos, Rosario Central, por dos goles contra cero.

La síntesis general de la fecha es la siguiente:

San Martín (Tuc.) . 5
San Telmo 1

Cancha: Atlético Tucumán.
Arbitro: Roberto Maino.

Goles en el primer tiempo: a los 7' Comisso (SM) y a los 21' Vélez (SM).
Goles en el segundo tiempo: a los 7' Pintos (SMT); a los 12' Calderón (SMT); a los 17' Coria y a los 37' Roldán, ambos para SMT.

San Lorenzo 5
Huracán (C. Riv) . 1

Cancha: San Lorenzo.
Arbitro: Roberto Barreiro.

Goles en el primer tiempo: a los 4' A. Rodríguez (SL); a los 32' Mendoza (SL); a los 39' Villar (SL) y a los 42' Giantomassi (H).
Golese en el segundo tiempo: a los 38' Marangoni (SL) y a los 44' Rizzi (SL).

Arg. Juniors ... 3
C. Norte (Salta) . 0

Cancha: Argentinos Juniors.
Arbitro: Carlos Coradina.
Goles en el segundo tiempo: a los 8' Giordano (AJ); a los 24' Di Donatto (AJ) y a los 32' Alvarez (AJ).
Incidencias: en el segundo tiempo, a los 43' fueron expulsados Gette (AJ), Ignacio y Rodríguez, ambos de Central Norte.

Talleres (Cba.) ... 3
Ferrocarril Oeste . 1

Cancha: Talleres (Córdoba).
Arbitro: Sergio García.
Goles en el primer tiempo: a los 16' O. Gutiérrez (FCO), a los 26' Ludueña (T), a los 32' Carnevale (T) y a los 33' Valencia (T).

Newell's O. Boys . 2
Rosario Central .. 0

Cancha: N. O. Boys.
Arbitro: Jorge Romero.
Goles en el primer tiempo: a los 10' Rocha (NOB), de tiro libre penal y a los 24' Moyano (NOB).
En el segundo tiempo: no hubo goles.

Platense .... [illegible]
Huracán .... [illegible]

Cancha: Atlanta.
Arbitro: Derval Parenti.
Gol en el primer tiempo: a los 24' Larrosa (H).
Gol en el segundo tiempo: a los 36' Houseman (H).

Vélez Sarsfield ... 2
San Martín (Mza.) 5

Cancha: Vélez Sarsfield.
Arbitro: Angel Coerezza.

Gol en el primer tiempo: a los 32' Roldán (VS).
Goles en el segundo tiempo: a los 11' Gómez (SM), a los 20' Mori (SM), de tiro libre penal; a los 30' Monardez (SM) a los 37' Roldán (VS), a los 38' Mori (SM) y a los 44' Bello (SM).
Incidencias: en el primer tiempo fue expulsado a los 43' Larraquy (VS).

Banfield 2
A. Ledesma (Jujuy) 1

Cancha: Banfield.
Arbitro: Alberto Ducatelli.

En el primer tiempo: no hubo goles.
Goles en el segundo tiempo: a los 7' Cerqueiro (B), a los 20' Lazbal (AL) y a los 21' Cerqueiro (B), de tiro libre penal.

River Plate 0
Estudiantes 0

Cancha: River Plate
Arbitro: Aldo Ottone.

G. y Esgrima (Juj.) 3
Temperley 1

Cancha: G. y Esgrima (Jujuy)
Arbitro: Jorge Sukutian.
Gol en el primer tiempo: a los 44' Bareiro (GyE).
Goles en el segundo tiempo: a los 18' Tignanelli (GyE), a los 23' Bareiro (GyE) y a los 29' O. Sangenis (T).

Quilmes 2
Atlético Tucumán . 1

Cancha: Quilmes.
Arbitro: Alberto Clerc.
Goles en el primer tiempo: a los 17' Filardo (Q), a los 29' Gómez (Q) y a los 36' Díaz (AT).
En el segundo tiempo: no hubo goles.

Chacarita Jrs. 1
Independiente ... 1

Cancha: Chacarita Jrs.
Arbitro: Arturo Ithurralde.
En el primer tiempo: no hubo goles.
Goles en el segundo tiempo: a los 25' Salinas (ChJ) y a los 44' Astegiano (I).

G. y Esgrima (L.P.) 0
Boca Juniors 0

Cancha: Gimnasia y Esgrima.
Arbitro: Teodoro Nitti.

¡GOL DE COLON! Impotencia en el arquero de San Lorenzo de Mar del Plata que se vio sorprendido por el rápido desenlace de esta jugada. Mazo fue a buscar el cabezazo junto con el zaguero Moreno. La pelota pegó en éste y se coló en el arco visitante. Fue el primero de los "sabaleros".

Unión dio otro paso hacia la clasificación

En la falange rojiblanca nadie dudaba sobre la importancia que significaban los puntos en juego y lo difícil para lograrlos en la oportunidad, teniendo en cuenta al rival de turno, su necesidad de ganar y su condición de local en la emergencia. Pero quedaba la confianza para la parcialidad albirroja en la posibilidad del logro de un resultado favorable, considerando las últimas y eficientes actuaciones del equipo, poniendo de manifiesto capacidad técnica y reservas físicas y anímicas para mantener su ubicación clasificatoria en su [illegible].

Lo previsto se puso en evidencia apenas transcurridos minutos de la brega en el reducto marplatense. Abroquelado Unión en el sector de sus medios, tratando de complementarse entre defensa y ataque, dejando la iniciativa a su adversario, para intentar la réplica mediante el contragolpe. Insinuó la alineación santafesina un inteligente planteo en los momentos iniciales, manteniendo el peligro alejado de su área y agrupando gente en la zona divisoria del terreno para dificultar la salida clara de su antagonista. Si bien este aspecto se pudo lograr en gran medida, los volantes rojiblancos fallaron en la contención y en consecuencia el dominio del esférico pasó a ser patrimonio de Aldosivi, sin gravitar mayormente en su sector ofensivo, pero marcando el ritmo del partido.

* * *

En momentos que la presión de los locales iba en aumento, se produjo la magnífica jugada personal de Moreno en contraataque que dio ocasión a Marchetti para la inauguración del marcador. Indudablemente, el contraste hizo mella en el ánimo de los marplatenses, que luego de algunos instantes de confusión en sus desplazamientos, se lanzaron decididamente a la búsqueda de la igualdad. Debió comenzar entonces la [illegible] defensa unionista un trabajo a destajo, frenando los repetidos intentos de la escuadra de Aldosivi. Con el control de la pelota y del terreno sin embargo el local no tuvo la suficiente tranquilidad al llegar a las últimas posiciones defensivas de los santafesinos para definir. Dos situaciones muy claras para la formación de Mar del Plata pudieron haberle dado la división de honores al término de la etapa, que hubiera puesto justicia en el marcador, pero Unión se las compuso como para arribar al descanso con el score a su favor.

* * *

No cambió el panorama del encuentro en el comienzo del complemento. Decidido totalmente ahora Aldosivi, presionando en todo el frente de su ataque buscando la paridad. Al empuje del local, interpuso Unión una mejor complementación en su sector de defensa, obligando con sus veloces réplicas a permanecer a la expectativa a sus similares adversarios. Llegó la igualdad, merecida para los marplatenses por su permanente prodigación y garra para rescatar el resultado. Potente y muy bien dirigido remate de Bello Meza desde afuera del área, empate y punto de partida de una labor sobresaliente de los unionistas.

La caída de su marco fue el acicate para la integración rojiblanca, que paulatinamente fue llenando con fútbol vistoso y positivo todos los sectores del campo de juego. Se armó sólidamente atrás Unión y con un Telch inspirado en media cancha, pasó a demostrar con fundamentos los motivos de su encumbramiento en la tabla de valores. Tiro libre a cargo de Bottaniz y espectacular cabezazo de Moreno poniendo en ganancia a los visitantes. Descropte en la extrema defensa de Aldosivi ante la agilidad mental de los santafesinos para definir. Magnífica jugada de Ortega y gol de Trossero y en el cierre de la serie, esta vez Ortega, en lúcida acción personal, asegurando [illegible].

Importante los dos puntos [illegible], superando su floja labor de la etapa inicial, para cumplir [illegible] en forma individual y colectiva [illegible].

(Enviado especial)

Apostillas marplatenses

* Aliento para el equipo rojiblanco apenas tocó suelo marplatense. En el aeropuerto un grupo de simpatizantes portando banderas, recibió ruidosamente a los jugadores, poniendo en marcha una euforia que iba a perdurar hasta mucho después de finalizado el encuentro, festejando la victoria.

*** Un gran agasajo ofrecieron los dirigentes de Aldosivi a sus similares unionistas y al periodismo la noche anterior al cotejo.**

En la oportunidad el titular de la institución, señor Aurelio Schipani manifestó: "Estamos muy contentos, éste es el verdadero partido, el de la cordialidad y amistad, el resultado en la cancha de fútbol es accidental". Luego hubo cambios de objetos recordatorios por parte de ambas entidades.

* La delegación santafesina se alojó en el hotel de UTEDYC, donde fueron atendidos con gran prodigación por todo el personal, tornando sumamente confortable su estadía en la Ciudad Feliz.

* Aldosivi debe su nombre a la composición de las primeras sílabas de cuatro apellidos, ALiar, DOlfos, SIriat y VIreot. Los citados fueron los directivos de una empresa suiza que se radicó en Mar del Plata y son los fundadores de la entidad, ubicada en la zona portuaria.

* El público adicto al local aplaudió la sobresaliente labor de Unión en la [illegible] de juego, aceptando su superioridad y el resultado.

*** Una pareja de teros presenció el partido desde un costado de la cancha. Cuando el juego iba por ese sector, levantaban vuelo, para retomar su posición expectante cuando retornaba la tranquilidad.**

* En la próxima semana darán comienzo en Aldosivi importantes obras, con una inversión nada menos que de 20 [illegible] de pesos de la vieja moneda. Para [illegible], los simpatizantes, en su mayoría pescadores, donan diariamente cinco cajones de merluzas para beneficio del club.

*** Una nota curiosa. El arquero suplente de Aldosivi jugó de zaguero central en ocasión del cotejo de la primera rueda con Unión** en nuestro medio. Debió ocupar ese lugar, por lesiones de los restantes guardavallas de los locales.

* Si bien el rendimiento rojiblanco fue óptimo en la parte final del partido, merecen destacarse el brillante aporte de Regenhardt, Telch y Ortega.

* Una parte de la delegación unionista retorna esta mañana, el resto lo hará en horas de la noche. El martes efectuarán una práctica liviana, con miras a su compromiso del próximo miércoles.

TROSSERO CONTINUA AL FRENTE

Trossero (Unión) ......
F. Alvarez (Ar. Jrs.) ...
Ludueña (Talleres) .....
Eresuma (S. Lzo., M. P.)
[illegible] (V. Sarsfield) ...
O. Gutiérrez (F. C. Oeste)
Marchetti (Unión) ......
Moyano (N. O. B.) ......
Passarella (River Plate).
Saldaño (Huracán) ....
Juárez (Platense) ....
Letanú (Estudiantes) ....
Mastrángelo (Boca) .....
Rocha (N. O. B.) ......

Fútbol italiano

ROMA. (Telam-EFE). Resultados de los partidos de fútbol jugados en Italia.

Bologna y Milán dos a dos; Fiorentina y Catanzaro uno a uno; Inter y Génova uno a cero; Juventus y Verona dos a uno; Napoli y Lazio uno a uno; Perugia y Torino uno a uno; Roma y Foggia tres a uno; Sampdoria y Cesena dos a uno. Clasificación: Juventus 12 puntos; Torino 11, Nápoli 9, Lazio [illegible], Perugia y Roma 7, Fiorentina e Inter 6, Milán, Catanzaro y Sampdoria 5, Verona y Bologna 4, Foggia 3, Génova y Cesena [illegible].



Ortega y Regenhardt, dos puntales en el categórico triunfo rojiblanco. El delantero fue factor gravitante en el penúltimo tanto y cerró la serie con un verdadero golazo, el defensor fue figura en la extrema defensa.

COLON 2 - S. LORENZO (MdP) 0

Cancha: Colón

Arbitro: Claudio Busca

Recaudación: 437.580 por [illegible] boletos.

COLON: Luraschi; Araoz, Di Plácido (Lencina), Báez y Fernández; Mazo, Roldán y Rico; Sánchez (Vega), Di Meola y Aricó. D.T. Juan José Pizzuti.

SAN LORENZO MAR DEL PLATA: Lucangioli; Aquino (Galay), Fortunato, Moreno (Distéfano) y Montes de Oca; Martínez, Larroquet y Mascareño; Muccio, Eresuma y Blanco. D.T. [illegible].

En el segundo tiempo: Goles de Moreno en contra y Aricó a los 9 y 40 minutos.